Informe de Auditoría de Banco Pichincha España, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Banco Pichincha España, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco Pichincha España, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Pichincha España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Análisis realizado sobre las partidas referentes a riesgo de crédito Véanse Nota 2 y Nota 8 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La estimación de las provisiones por deterioro del riesgo de crédito para riesgos considerados individualmente significativos, que son aquellos que superan el "umbral de significatividad" fijado por el Banco, conlleva un elevado componente de juicio y complejidad. Las estimaciones de estas provisiones tienen en consideración fundamentalmente, las estimaciones previsibles de la evolución futura de negocios y las estimaciones de valor de mercado de las garantías. La estimación de las provisiones colectivas tiene un elevado componente de juicio y dificultad técnica. Estas evaluaciones están basadas en las soluciones alternativas previstas en la normativa del Banco de España.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las al proceso de concesión y seguimiento de riesgos y obtenido evidencia sobre el correcto diseño e implementación de los controles, así como los criterios de dotación y clasificación seguidos por el Banco. Nuestras pruebas de detalle se han centrado en: • Selección de una muestra de los riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada para los acreditados seleccionados, considerando los flujos de caja futuros del acreditado, así como situaciones concursales, refinanciaciones y reestructuraciones, retrasos en los pagos, nivel de endeudamiento con el sector bancario, información pública, etc. • Para los riesgos no analizados individualmente y cuya provisión por deterioro de valor se estima colectivamente, hemos verificado la correcta aplicación de las soluciones alternativas establecidas por la normativa aplicable. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Riesgo en el reconocimiento de ingresos. Véanse Nota 2 y Nota 24 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Existe el riesgo de que se contabilicen erróneamente los ingresos obtenidos en concepto de Intereses y de Comisiones a la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que se trata de las dos variables más representativas en la cuenta de pérdidas y ganancias (intereses y comisiones), y tienen implícito un riesgo de fraude por la naturaleza de las cuentas, la hemos considerado una cuestión significativa.	Las Normas Internacionales de Auditoría establecen que en el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material debida a fraude se debe realizar, basándonos en la presunción de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos, qué tipos de ingresos, de transacciones generadoras de ingresos o de afirmaciones dan lugar a tales riesgos. Hemos obtenido información de los procesos y controles internos asociados a los riesgos de esos procesos. Hemos realizado pruebas sobre los controles automáticos de procesos. Con la involucración de nuestros especialistas de tecnología de la información hemos replicado el cálculo de los intereses de las principales tipologías de préstamos de clientes al 31 de diciembre de 2019. Hemos obtenido un entendimiento de la tipología de comisiones y verificado el proceso hasta su volcado en contabilidad. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a los sistemas de Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos y procesa diariamente un gran volumen de transacciones. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Banco que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: • Hemos evaluado los controles generales de tecnología de la información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. • Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Banco relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión del Banco. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 nos nombró como auditores del Banco por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C: nº 02931

20 de abril de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/03140
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Banco Pichincha España S. A.

Balances
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	80.036	15.637
Activos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	231	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (nota 6)		
Valores representativos de deuda	-	4.657
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)		
Instrumentos de patrimonio	170	81
Valores representativos de deuda	43.051	70.483
	43.221	70.564
Activos financieros a coste amortizado (nota 8)		
Valores representativos de deuda	248.790	81.484
Préstamos y anticipos		
Entidades de Crédito	53.129	105.812
Clientela	825.250	489.232
	1.127.169	676.528
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 10.1)		
Entidades del grupo	3	3
Activos tangibles (nota 11.1)		
Inmovilizado material de uso propio	29.470	15.443
Activos intangibles (nota 11.2)		
Otros activos intangibles	6.143	3.623
Activos por impuestos (nota 15)		
Activos por impuestos corrientes	196	207
Activos por impuestos diferidos	2.000	2.536
	2.196	2.743
Otros activos (nota 12.1)		
Resto de los otros activos	3.240	1.363
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 9)	2.582	2.921
TOTAL ACTIVO	**1.294.291**	**793.482**

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Balances
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2019	2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	215	-
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 13)		
Depósitos		
Entidades de crédito	81.464	315
Clientela	1.063.568	710.957
	1.145.032	711.272
Otros pasivos financieros	21.248	7.503
	1.166.280	718.775
Derivados – contabilidad de coberturas (nota 14)	7.115	502
Provisiones		
Compromisos y garantías concedidos	656	271
Restantes provisiones	72	109
	728	380
Pasivos por impuestos (nota 15)		
Pasivos por impuestos diferidos	332	3
Otros pasivos (nota 12.2)	4.970	3.238
TOTAL PASIVO	**1.179.640**	**722.897**

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Balances
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresada en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2019	2018 (*)
Fondos propios (nota 16)		
Capital		
Capital desembolsado	156.350	102.350
Prima de emisión	9.001	9.001
Ganancias acumuladas	(41.935)	(30.502)
Resultado del ejercicio	(9.541)	(9.014)
	113.875	71.835
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		
Instrumentos de deuda	776	(1.250)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**114.651**	**70.585**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.294.291**	**793.482**
Pro-memoria		
Garantías concedidas (notas 17 y 19.2)	20.294	29.279
Compromisos contingentes concedidos (notas 19.2 y 23)	234.714	107.303

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresada en miles de euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses (nota 24)	24.262	17.470
Gastos por intereses (nota 24)	(6.481)	(3.462)
Margen de intereses	**17.781**	**14.008**
Ingresos por dividendos	20	-
Ingresos por comisiones (nota 24)	7.355	4.893
Gastos por comisiones	(626)	(783)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en, resultados, netas (nota 24)	(730)	(1.861)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (nota 24)	(1.211)	(768)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(2)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	204	(141)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas (nota 24)	473	365
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	431	132
Otros ingresos de explotación	482	487
Otros gastos de explotación (Nota 24)	(1.613)	(1.374)
Margen bruto	**22.566**	**14.955**
Gastos de administración	(21.717)	(22.896)
Gastos de personal (nota 24)	(11.641)	(10.299)
Otros gastos de administración (nota 24)	(10.076)	(12.597)
Amortización (nota 11)	(3.764)	(915)
Provisiones o reversión de provisiones	(154)	379
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (nota 24)	(6.471)	(539)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(124)	(241)
Activos financieros a coste amortizado	(6.240)	(298)
Activo material	(107)	-
Resultado de la actividad de explotación	**(9.540)**	**(9.016)**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 24)	-	3
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**(9.540)**	**(9.013)**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (nota 15)	(1)	(1)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas y resultado del ejercicio	**(9.541)**	**(9.014)**
Resultado del ejercicio	**(9.541)**	**(9.014)**

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	2019	2018 (*)
Resultado del ejercicio	**(9.541)**	**(9.014)**
OTRO RESULTADO GLOBAL	2.026	219
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.026	219
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.894	313
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el Patrimonio Neto	2.894	313
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(868)	(94)
Total ingresos y gastos reconocidos	**(7.515)**	**(8.796)**

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Ganancias Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	102.350	9.001	(30.502)	(9.014)	71.835	(1.250)	70.585
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2019	102.350	9.001	(30.502)	(9.014)	71.835	(1.250)	70.585
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(9.541)	(9.541)	2.026	(7.515)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Emisión de acciones ordinarias	54.000	-	-	-	54.000	-	54.000
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(9.014)	9.014	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del Patrimonio neto	-	-	(2.419)	-	(2.419)	-	(2.419)
Total otras variaciones del patrimonio neto	54.000	-	(11.433)	9.014	51.581	-	51.581
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	156.350	9.001	(41.935)	(9.541)	113.875	776	114.651

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en miles de euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 (*)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Ganancias Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	88.850	-	(29.547)	243	59.546	(1.469)	58.077
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2018	88.850	-	(29.547)	243	59.546	(1.469)	58.077
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(9.014)	(9.014)	219	(8.795)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Emisión de acciones ordinarias	13.500	9.001	-	-	22.501	-	22.501
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(955)	(243)	(1.198)	-	(1.198)
Total otras variaciones del patrimonio neto	13.500	9.001	(955)	(243)	21.303	-	21.303
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	102.350	9.001	(30.502)	(9.014)	71.835	(1.250)	70.585

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Banco Pichincha España S. A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del periodo	(9.541)	(9.014)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	134.868	(185.589)
Amortización	3.764	915
Otros ajustes	131.104	(186.504)
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(464.948)	(42.457)
Activos financieros mantenidos para negociar	231	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(4.657)	4.657
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(27.439)	(5.669)
Activos financieros a coste amortizado	161.026	47.188
Otros activos de explotación	335.787	(88.633)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	352.611	215.768
Pasivos financieros a coste amortizado	352.611	215.768
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	35.522	(21.381)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos	(3.065)	(5.950)
Activos tangibles	(545)	(2.681)
Activos Intangibles	(2.520)	(3.269)
7. Cobros		-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(3.065)	(5.950)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros	54.000	22.502
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	54.000	22.502
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	54.000	22.502
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	472	365
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	86.929	(5.301)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	15.637	20.102
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	80.036	15.637
PRO- MEMORIA		
Caja	3.401	3.254
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales y otros activos financieros	-	-
Otros activos financieros	76.635	12.383

(*) Cifras de las Cuentas Anuales, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver nota 1.7.)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

(1) Naturaleza y Actividades del Banco

Banco Pichincha España, S.A. (en adelante, la "Entidad" o el "Banco") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, constituyendo su objeto social la realización y explotación de todos los negocios de banca.

El Banco se constituyó como sociedad anónima el 5 de marzo de 2010. Su domicilio social está situado en Madrid, c/Lagasca, 4, estando inscrito en el Registro de Bancos del Banco de España con el número 235.

Al 31 de diciembre de 2019, el 74,67% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. (74,99% al 31 de diciembre de 2018), el 20,84% a D. Fidel Egas, presidente del Banco (20,08% al 31 de diciembre de 2018) y el 4,49% a BPE Holding LLC (4,93% al 31 de diciembre de 2018). Por ello, el Banco forma parte del Grupo Banco Pichincha, cuyo domicilio social está situado en Quito (Ecuador) (véase Nota 16).

Al 29 de junio de 2018, se aprobó por parte de la Junta General y Extraordinaria, la realización de una operación de fusión por absorción por parte de Banco Pichincha España, de dos de sus participadas ("Prestafé, S.L.U." y "Urbanafé Gestiones Inmobiliaria, S.L.U."). Posteriormente, se solicitó al Ministerio de Economía y al Banco de España la correspondiente aprobación para la realización de la operación. Una vez se autorizó por parte de los reguladores, y al tratarse de una sociedad titular que posee de forma directa la totalidad de las participaciones de ambas sociedades, se integraron las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las primeras en beneficio de la última, a título universal, y la extinción de las primeras sin liquidación.

No existe ningún bien adquirido que se haya incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la realización de la operación.

Las entidades transmitentes no poseían beneficios fiscales, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

A su vez a lo largo del ejercicio 2018 se puso en marcha una nueva línea de negocio basada en una red de banca directa: "Pibank", cuyo core business es ofrecer diferentes productos financieros a través de un canal tecnológico.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco desarrollaba su actividad en el territorio nacional, contando para ello con una red de 16 oficinas (11 oficinas bajo la marca Banco Pichincha España y 5 oficinas bajo la marca Pibank) distribuidas por el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2018, la red constaba de 17 oficinas (12 oficinas bajo la marca Banco Pichincha España y 5 oficinas bajo la marca Pibank).

La división de empresas tiene oficinas de representación en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Levante. Asimismo, desarrolla de manera separada las líneas de negocios especializados y en el año 2019 desarrolló con significativo éxito la línea corporativa, que aportó una importante flexibilidad en su encaje con el resto de las líneas y divisiones.

(1.2) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de Banco Pichincha, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada de forma presencial por vía telemática el día 26 de marzo de 2020, a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular de Banco de España 4/2017, de 27 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio, que teniendo un efecto significativo en las presentes cuentas anuales haya dejado de aplicar en su elaboración.

La mencionada Circular 4/2017 adaptó el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modificaron los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente. La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Las cifras de estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo que se indique otra cuestión.

(1.3) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han aplicado, básicamente, los principios, las políticas contables y los criterios de valoración que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio, política contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 10 y 11).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véase Nota 2.10 y 2.11).

- La determinación de las provisiones (véase Nota 2.12).

- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos (véase Nota 15).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

(1.5) <u>Principio de empresa en funcionamiento</u>

Los Administradores del Banco han formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de "empresa en funcionamiento" al considerar que la actividad del Banco continuará normalmente en el futuro. En esta evaluación, los Administradores han considerado que existen determinados factores de riesgo que pueden causar una incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y, a su vez, factores mitigantes de los mismos.

Por su parte los factores de riesgo y sus mitigantes en relación con la continuidad de las operaciones del grupo se detallan a continuación:

- El Banco opera en un marco de tipos de interés bajos y una fuerte competencia en la captación de depósitos, que provocan un estrechamiento del margen de intereses y una disminución de la rentabilidad de sus operaciones.

- La Junta General de Accionistas, ha aprobado ampliaciones de capital dirigidas a reforzar el capital y mantener los niveles de solvencia requeridos por el Banco de España. En 2019 se han realizado ampliaciones de capital y aportaciones de prima de emisión por un total de 54.000 miles de euros (22.502 miles de euros en 2018). (véase nota 16).

- Implantación de un nuevo plan de negocio cuyo principal objetivo es conseguir, dentro del plazo marcado en dicho plan, unos niveles de volumen de negocio, rentabilidad, eficiencia y control de riesgo que permitan la obtención de rentabilidades positivas y sostenidas en el tiempo.

(1.6) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2018 descrita en la Nota 2.19, que regula la contabilización de los arrendamientos, la información del ejercicio 2018 desglosada en estas Cuentas Anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2019.

Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la Circular 2/2018 incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2.19). El Banco ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado y no ha reexpresado a efecto comparativos los ejercicios anteriores como permite la propia norma.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018.

(1.7) Corrección de errores y cambios de criterio contable

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han detectado correcciones por errores.

En el ejercicio 2019, Banco Pichincha España llevó a cabo un cambio de criterio contable, de cara a reflejar correctamente la diferencia entre el valor efectivo superior o inferior al nominal ("pull to par") en la adquisición de títulos en los mercados de valores, de forma que durante la vida del título, dicha diferencia se va corrigiendo en el precio por el propio mercado, hasta alcanzar el nominal al vencimiento del título.

El efecto combinado del movimiento positivo de la valoración de los bonos y del movimiento de signo contrario por la reversión a la par, puso de manifiesto a la Dirección de Banco Pichincha España los siguientes efectos:

- La dificultad en el análisis individual de estos efectos.
- La generación de una volatilidad indeseada en la cuenta de resultados.

Evidenciándose así la necesidad de que la contabilidad recogiera de forma diferenciada ambos y con ello, de reconsiderar el tratamiento contable aplicado hasta la fecha.

Para resolver dicha situación, Banco Pichincha España llevó a cabo la corrección del exceso o defecto del efectivo sobre el nominal (pull to par), de toda la cartera de inversión, con cargo/abono a Ingresos por intereses, determinando con ello el coste corregido.

El resultado de la comparación del coste corregido (valor efectivo más/menos pull to par devengado) con el valor de mercado, de la cartera de Valor Razonable con cambios en otros resultados, contra "Ajuste por patrimonio", del balance de situación.

El cálculo de los ajustes necesarios aplicados por la Dirección de Banco Pichincha España en agosto de 2019 fue el siguiente:

- Un ajuste negativo en Reservas provocando una disminución de 2.418 millones de euros, por el "pull to par" de años anteriores en la cartera de Valor Razonable. (Ver nota 16).

- Un ajuste negativo en el epígrafe "Ingresos por Interés" de 847 miles de euros (119 miles de euros en la cartera de "Activos financieros coste amortizado" y 728 miles de euros de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global") (Ver nota 24).

- Una reversión del resultado de operaciones financieras de 794 miles de euros (119 miles de euros de impacto en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" y 675 miles de euros de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global") (Ver nota 24).

- El efecto neto en el Margen Bruto fue de 53 miles de euros (Ver nota 24).

Tanto el efecto en Margen Bruto con en Reservas se ve compensado con una mejora en la valoración a mercado equivalente y de signo contrario 2.471 miles de euros de la cartera de "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Ver nota 24). Reflejándose la mejora de la siguiente manera:

- 70% en Ajuste por Patrimonio (1.693 miles de euros)

- 30% en Pasivos Fiscales (725 miles de euros)

En conclusión, se trata de un cambio de criterio contable, tal y como establece la Circular 4/2017 en su artículo 17.6: "Cambios de criterio contable (Norma 17.6)", por razones debidamente justificadas que lleven al suministro de información más relevante, representando de manera más fiel la imagen del evento.

(1.8) <u>Contratos de agencia</u>

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existen en vigor "contratos de agencia.

(1.9) <u>Participaciones en el capital de entidades de crédito</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

(1.10) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Banco no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias con impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2019 y 2018 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

(1.11) Gestión de capital y solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.

- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.

- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.

- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España comunicó, al cierre del ejercicio 2019, su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requería que Banco Pichincha España mantuviese un ratio de Capital Total del 12,75% en base individual a partir del 31 de diciembre de 2018. Dicho requerimiento para el ejercicio 2019 se situó en el 12,50% en base a la aplicación del régimen transitorio de la CRR (en 2018 este requerimiento fue del 11,50%). Este requisito incluye el ratio de capital total exigido, el ratio de capital ordinario de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional y un colchón de conservación de capital a partir del 31 de diciembre de 2018. El Banco ha cumplido con los requerimientos mínimos de capital como consecuencia, entre otros factores, de la adecuación de su operativa a los recursos propios existentes en cada momento y de las ampliaciones de capital a las que se hacen referencia en la nota 16.1.

Gestión de capital

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	Miles de euros	
	2019	2018
Total Recursos Propios Computables	106.457	64.350
Capital de Nivel 1	**106.457**	**64.350**
Instrumentos de capital desembolsados	156.350	102.350
Prima de emisión	9.001	9.001
Ajustes de valoración adicional (-)	-	-
Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario (-)	-	-
Tenencias directas	-	-
Tenencias indirectas	-	-
Ganancias acumuladas	(51.476)	(39.516)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	(41.935)	(30.502)
Resultados admisibles	(9.541)	(9.014)
Otro resultado global acumulado	776	(1.250)
Otras reservas	-	-
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	-	-
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	(51)	(76)
Fondo de comercio (-)	-	-
Otros activos intangibles (-)	(6.143)	(3.623)
Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos (-)	(2.000)	(2.536)
Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional (-)	-	-
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	-	-
Capital de Nivel 2		-
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	13,89%	12,25%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	71.972	40.706
Ratio de capital total	13,89%	12,25%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	45.151	22.316

(1.12) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable. Dicho coeficiente se mantiene a través del Banco Cooperativo Español, S.A.

(1.13) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

1.13.1 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante "FGD").

Representa una garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Grupo a los acreedores del mismo, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto por la normativa en vigor.

El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizado por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

El 2 de diciembre de 2015 la Comisión Gestora del FGD determinó la aportación anual a realizar, por un lado al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,6 por mil de la base de cálculo y, por otro lado, el 5 por ciento del 2 por mil al Compartimento de garantía de valores.

El gasto total incurrido en 2019 por contribuciones realizadas al FGD ha ascendido a 1.411 miles de euros (979 miles de euros en el ejercicio 2018), registrados en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (Ver notas 13.3 y 24)

1.13.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha devengado ningún gasto por este concepto ya que la aportación ha sido realizada al Fondo Único de Resolución.

1.13.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central. La Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la Unión Europea el 1 de enero de 2016.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2017, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros.

El gasto incurrido por la aportación al FROB y al Single Resolutión Board en el ejercicio 2019, ha ascendido a 3 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2018) y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(1.14) Hechos posteriores

El Consejo de Administración de Banco Pichincha de fecha 26 de marzo de 2020 ha formulado de forma presencial por vía telemática las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Ampliaciones de capital

Al 12 de marzo de 2020, se llevó a cabo una ampliación de capital, registrada en el registro mercantil en la fecha mencionada anteriormente, por importe de 20.000 miles de euros, a través de una emisión de 2.000.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 20.000 miles de euros desembolsada en su totalidad por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2019 acciones representativas del 74,67% del capital social del Banco).

Ventas de cartera

Al 13 de enero de 2020, se han llevado a cabo ventas de la cartera de activos financieros a coste amortizado por importe de 5.343 miles de euros.

COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido, ninguna consecuencia, la Entidad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable.

La Entidad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(2) Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

(2.1) Instrumentos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Banco se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Banco reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

2.1.1 Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Banco decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de traspaso.

2.1.2. Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 24).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

La clasificación de sus activos financieros se realiza en las siguientes carteras a efectos de valoración:

"Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados":

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" (Ver Nota 24), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 24).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda:

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance. Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance. Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 24). Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 24).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 24).

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 24).

- Instrumentos financieros de patrimonio:

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 24).

Las pérdidas por deterioro que han podido sufrir los instrumentos financieros se contabilizan de acuerdo con la Nota 2.5).

2.1.3. Pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("Fair value option"). El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

La norma no requiere que se realizan las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros:

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 24), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" (ver Nota 24), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 24).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

2.1.4 "Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance.

2.1.5 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de "Mantenidos para negociar", los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el pasivo financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro.

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global", los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, como "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que se produce su baja del balance, en el que se traspasa el importe existente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro, en caso de existir, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, y como "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

2.1.6 Valor razonable de instrumentos financieros y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio. Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:

- Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.

- Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.

- Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.

- Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.

- Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.

- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.

Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.7 Reclasificaciones entre carteras

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras.

(2.2) Operaciones en moneda extranjera

2.2.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio 2019 el importe total de los elementos de activo y pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 6.862 miles de euros y 81.357 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2018 el importe total de los elementos de activo y pasivo expresados en moneda extranjera ascendió a 6.535 miles de euros y 770 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	891	-	1.093	-
Activos financieros designados a VR con cambios en otro resultado global	5.971	-	5.442	-
Activos financieros a coste amortizado	80.103	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	-	80.723	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	632	-	768
Otros pasivos financieros a coste amortizado	-	2	-	2
Total saldos denominados en moneda extranjera	**86.965**	**81.357**	**6.535**	**770**

2.2.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2.2.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente indicados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.2.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

(2.3) <u>Reconocimiento de ingresos y gastos</u>

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos.

- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

2.3.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, independientemente del momento del cobro.

2.3.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los designados como a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

2.3.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.3.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

(2.4) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Banco tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

(2.5) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).

2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

Igualmente, se excluye del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La Circular 4/2017 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y

- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

La estimación de la pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de la pérdida esperada a 12 meses se aplica si no lo ha hecho.

El Banco considera las siguientes definiciones:

1. Incumplimiento

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Banco ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

2. Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Banco está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

3. *Aumento significativo del riesgo de crédito*

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco y que consiste en la evaluación de factores cualitativos (triggers, refinanciaciones, información macroeconómica, entre otros) y, en algunos casos cuantitativos para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global.

En todo caso, se consideran vigilancia especial (Stage 2) (ver a continuación) los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días que estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia aunque no existen evidencias objetiva de deterioro.

- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

La norma establece una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo para ciertos activos de alta calidad crediticia. El Banco utiliza esta posibilidad prevista por la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro según la Circular 4/2017 es la siguiente:

- Normal (Stage 1): Sin incrementos significativos de riesgo: La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Vigilancia especial (Stage 2): Incremento significativo de riesgo: Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Dudoso (Stage 3): Deteriorados: Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

De acuerdo a la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,

- el valor del dinero en el tiempo, e

- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Banco estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o que estén en vigilancia especial (Stage 2). En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se agrupan en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de las características comunes del riesgo de crédito, como son el grado de riesgo crediticio; la región geográfica; el sector para las empresas; el estado de impagos; y el tipo de producto para personas físicas. En el caso de la medición colectiva, el Banco estima los flujos de caja que espera recibir como la suma de las pérdidas marginales que ocurren en cada periodo y durante la vida remanente del instrumento.

Si el riesgo ha aumentado de forma significativa desde el origen, las pérdidas esperadas se miden durante la vida remanente del instrumento y en caso contrario se miden las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses.

Las pérdidas marginales se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo

- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuento los cambios en la exposición después de la fecha de presentación, incluyendo prepagos.

- LGD: una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Banco supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

(2.6) Garantías concedidas

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado 2.5 anterior.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.7) Retribuciones post empleo y otras retribuciones a largo plazo

El Banco al 31 de diciembre de 2019 ha reconocido obligaciones en materia de pensiones para sus empleados y directivos mediante la dotación de una provisión de 63 miles de euros contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 165 miles de euros (véase nota 24).

El Banco no mantiene obligaciones en materia de seguros de vida para sus empleados y directivos durante los ejercicios 2019 y 2018.

(2.8) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2019, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de provisiones para este concepto.

(2.9) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 15).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 15).

(2.10) Activos tangibles

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Coeficiente anual
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%
Edificios	2%
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8-10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.11) <u>Activos intangibles</u>

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo medio de amortización de los activos intangibles con vida útil definida aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales son:

	Coeficiente anual
Aplicaciones informáticas	17%
Patentes y marcas	10%

En 2018 se realizó un cambio de criterio en cuanto al plazo de amortización de los activos intangibles derivados de software y desarrollos informáticos que se incorporaron al balance en el ejercicio 2018 (se aplica un plazo de 72 meses). El resto de activos intangibles cuya fecha de alta correspondiese al ejercicio 2017 y/o ejercicios anteriores se mantiene el criterio de plazo de amortización original (36 meses). Dicho cambio se ajusta a los plazos de amortización fijados por la Agencia Tributaria en materia de deducción por amortización.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

(2.12) <u>Provisiones y pasivos contingentes</u>

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(2.13) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas existen evidencias de deterioro, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, con su valor en libros. Entendiendo por importe recuperable el mayor de su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesten. Por su parte, las recuperaciones de pérdidas por deterioro, previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

En la Nota 10 se facilita información significativa sobre estas sociedades para los ejercicios 2019 y 2018.

(2.14) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto, "grupo de disposición", o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar "operaciones en interrupción", cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el corto plazo.

También se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Banco haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que serán destinados estos activos, su clasificación como activos materiales de uso propio o como inversiones inmobiliarias.

Estos activos se contabilizan inicialmente por el menor importe entre:

- El valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y;

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, siempre y cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad para realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia en ventas no refrende esta capacidad, el importe a recuperar es el resultado de ajustar el valor de referencia del activo por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su fecha estimada de venta, así como los correspondientes costes de adjudicación, mantenimiento y venta.

Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por el Banco.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia qué se recogerá en el capitulo de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas " de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas " de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15) <u>Transferencias de activos financieros</u>

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí, en los siguientes casos:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.16) <u>Estado de flujos de efectivo</u>

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado 2.1 de esta Nota son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.

- Actividades de inversión: las de adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor.

(2.17) <u>Estado de ingresos y gastos reconocidos</u>

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto, distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no. Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio y que no se reclasificarán a resultados.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto y que pueden reclasificarse en resultados.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores,

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado, de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa en:

a) Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Transferido a resultado: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados" de este estado.

(2.18) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2017 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, la distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.19) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario, el cual requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material de uso propio" del balance (ver Nota 11.1), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 13.3).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 24). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 24).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 11).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe " Gastos de administración – Otros Gastos de administración" (ver Nota 24).

A 1 de enero de 2019, el Banco ha reconocido activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 15.610 miles de euros, en ambos casos. El impacto en términos de capital (CET1) del Grupo asciende a un 0,9983%.

(3) Aplicación del resultado y pérdida por acción

(3.1) Aplicación del resultado del Banco

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros
Pérdidas del ejercicio	
Aplicación – A ganancias acumuladas	(9.541)
Pérdidas netas del ejercicio 2019	(9.541)

(3.2) Pérdida por acción

Pérdida básica por acción se determina dividendo el resultado neto atribuido al Banco en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio.

De acuerdo con ello:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	(9.541)	(9.014)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	15.635	10.235
Pérdida básica por acción	(0,610)	(0,881)

(4) Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

(4.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto contabilizado en el epígrafe de órganos de gobierno y control correspondiente a remuneraciones y dietas por asistencia y/o desplazamiento a las reuniones de la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración los miembros del Consejo de Administración del Banco han ascendido a 146 miles de euros. Al 31 de diciembre 2018 el gasto registrado por dichos conceptos ascendió a 112 miles de euros.

Información relativa a los Administradores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del Consejo de Administración y de las remuneraciones percibidas por los Administradores en función de su condición de Consejeros presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros			
Ejercicio 2019	Consejo de Administración	Comisiones del Consejo	Otras retribuciones (*)	Total
Consejeros				
Fidel Egas Grijalva	-	-	-	-
Félix Herrero Bachmeier	-	-	22	22
Javier Moreno Cepeda	36	-	-	36
Francisco Negrete de la Morena	36	-	-	36
Francesc Joan Vendrell (**)	-	-	10	10
Belén Gutiérrez Pérez (***)	21	-	-	21
Pedro Antonio Martínez Jiménez (***)	21	-	-	21
Total	**114**	**-**	**32**	**146**

(*) Dicho saldo se compone principalmente de las dietas percibidas por los consejeros.

(**) El 5 de junio de 2019 se produjo la baja como miembro del Consejo.

(***) El 27 de junio de 2019 se produjo el alta como miembro del Consejo.

Adicionalmente, el gasto al 31 de diciembre de 2019 en concepto de gastos por transporte y otros gastos derivados de la asistencia al consejo de administración es de 7 miles de euros.

	Miles de euros			
Ejercicio 2018	Consejo de Administración	Comisiones del Consejo	Otras retribuciones (*)	Total
Consejeros				
Fidel Egas Grijalva	-	-	-	-
Félix Herrero Bachmeier	-	-	20	20
Javier Moreno Cepeda	36	-	-	36
Francisco Negrete de la Morena	36	-	-	36
Francesc Joan Vendrell	-	-	20	20
Total	**72**	**-**	**40**	**112**

(*) Dicho saldo se compone principalmente de las dietas percibidas por los consejeros.

Adicionalmente, el gasto al 31 de diciembre de 2018 en concepto de gastos por transporte y otros gastos derivados de la asistencia al consejo de administración ascendió a 3 miles de euros.

(4.2) Remuneraciones al personal clave de la Dirección

El Banco, considera personal clave de la Dirección a los miembros del Consejo de Administración del Banco, que incluye 4 Consejeros no ejecutivos, el Presidente, y a los miembros de la Alta Dirección, compuesta por el Director General en los ejercicios 2019 y 2018.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	Miles de euros	
Concepto	Administradores	Alta Dirección
Ejercicio 2019		
Sueldos y salarios y retribuciones dinerarias	146	337
Ejercicio 2018		
Sueldos y salarios y retribuciones dinerarias	112	337

Adicionalmente, el Banco tiene contratada una póliza de seguro para hacer frente a la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección por posibles reclamaciones en el ejercicio de sus funciones. La prima satisfecha por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 18 miles de euros.

Asimismo, el Banco tiene contratada en el ejercicio 2019 una póliza de seguro para cubrir las contingencias en caso de fallecimiento, invalidez permanente y absoluta del Director General. La prima satisfecha por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 1 miles de euros.

(4.3) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con el personal clave de la Dirección

El Banco tiene registrados al 31 de diciembre de 2019 activos por préstamos concedidos y tarjetas de crédito a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección por importe de 48 miles de euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los saldos pendientes con administradores y alta dirección por las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2019, se detalla la siguiente información:

Cargo	Tipo de operación	Importe Principal	Importe disponible	Importe dispuesto
Administradores y Alta Dirección	Tarjetas de crédito	-	48	1
Administradores y Directivos	Depósitos de la clientela	1.624	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle era el siguiente:

Cargo	Tipo de operación	Importe Principal	Importe disponible	Importe dispuesto
Administradores y Alta Dirección	Tarjetas de crédito	-	5	2
Administradores y Directivos	Depósitos de la clientela	409	-	-

(4.4) Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo de Administración del Banco y del personal clave de la Dirección

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni durante dichos ejercicios, existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Adicionalmente, existen personas físicas y jurídicas que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso (véase Nota 25).

(4.5) Información relativa al Consejo de Administración de Banco Pichincha España, S.A.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y de conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

En virtud de dichos artículos, los miembros del Consejo de Administración del Banco han confirmado que no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés fijadas por la Ley de Sociedades de Capital que deba comunicarse y/o desglosarse en las presentes cuentas anuales.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo	3.401	3.254
Otros depósitos a la vista	76.635	12.383
	80.036	15.637

(6) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo en este epígrafe.

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, era la siguiente:

	Miles de euros
	2018
Por tipo de Instrumentos:	
Valores representativos de deuda.	4.657
	4.657

En la Nota 19 se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con este activo financiero. Por otra parte, se presenta, respectivamente, en las Nota 17 y 18.1 información relativa al riesgo de liquidez y valor razonable de este activo financiero.

(7) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por tipo de Instrumentos:		
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas españolas	10.359	14.831
Entidades de crédito	5.665	5.836
Administraciones Públicas no residentes	21.198	40.649
Otros sectores residentes	1.636	1.500
Otros sectores no residentes	4.258	7.740
Otros instrumentos de patrimonio:		
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	170	81
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(65)	(73)
	43.221	70.564

Durante el ejercicio 2019, el Banco ha registrado pérdidas por deterioro de sus títulos de renta fija por importe de 1.245 miles de euros. Durante el ejercicio 2018, no se registraron pérdidas por deterioro de sus títulos de renta fija. (véase Nota 24).

En la Nota 19 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 16 y 20 presentan, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 18.1 y 21.

El tipo de interés medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era del 2,34% (al 31 de diciembre de 2018 era del 3,84%)

(8) Activos financieros a coste amortizado

(8.1) Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de instrumento financiero en los que tienen su origen:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	249.496	81.652
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	52.134	105.766
Préstamos y anticipos a la clientela	844.757	511.303
	1.146.387	698.721
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(24.470)	(22.433)
Comisiones pendientes de devengo	(2.176)	(1.208)
Intereses periodificados	3.643	1.444
Costes de transacción	3.785	4
	(19.218)	(22.193)
	1.127.169	676.528

(*) La variación corresponde principalmente a los gastos derivados de la formalización de los contratos hipotecarios que son anticipados a los clientes.

(8.2) Valores representativos de deuda:

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sector público no residentes	144.876	48.093
Otros sectores no residentes	35.190	22.170
Sector público residentes	55.937	-
Otros sectores residentes	13.492	11.388
Ajustes por valoración	(706)	(168)
	248.790	81.484

En el ejercicio 2018, se procedió a realizar nuevas inversiones en instrumentos financieros clasificados a coste amortizado tras un cambio de estrategia determinado por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor razonable	%	Valor razonable	%
AAA	80.103	32%	-	- %
AA+	-	- %	-	- %
AA	-	- %	-	- %
AA-	-	- %	-	- %
A+	-	- %	-	- %
A	-	- %	-	- %
A-	55.937	22%	-	- %
BBB+			14.046	17%
BBB	49.762	20%	36.018	44%
BBB-	24.933	10%	9.883	12%
Con rating igual o inferior a BB+	38.761	16%	18.614	23%
Sin rating	-	-	3.091	4%
Total	**249.496**	**100%**	**81.652**	**100%**
Provisión (-)	(706)		(168)	
Total	**248.790**		**81.484**	

(8.3) Préstamos y anticipos a entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo (*)	52.134	16.701
Adquisiciones temporales de activo	-	89.065
Otras cuentas	-	-
	52.134	105.766
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor	-	(153)
Intereses periodificados (Nota 23)	995	199
	995	46
	53.129	105.812

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo se ve incrementado respecto al 31 de diciembre de 2018 debido a la posición mantenida por Banco Pichincha España en Banco Diners Club por importe de 40.367 miles de euros correspondientes a un depósito a plazo. Se trata de una entidad vinculada al Grupo, por lo tanto, dicha operación tiene consideración de transacción con partes vinculadas (ver nota 25). Adicionalmente, el incremento del coeficiente de caja del ejercicio 2019 respecto al 2018 asciende a 5.067 miles de euros.

En la Nota 18 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 15 y 19 presentan, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 18 y 20.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos a plazo en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 era del 3,00% (2,41% al 31 de diciembre de 2018).

(8.4) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al sector de actividad del acreditado y la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	26.834	34.420
Otros sectores residentes	741.242	468.416
Otros sectores no residentes	76.681	8.467
	844.757	511.303
Correcciones de valor por deterioro	(23.765)	(22.112)
Comisiones pendientes de devengo	(2.176)	(1.208)
Intereses periodificados	2.649	1.245
Costes de transacción	3.785	4
	(19.507)	(22.071)
	825.250	489.232
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	67.143	90.169
Deudores con garantía real	383.785	129.249
Resto de préstamos	359.297	262.310
Deudores a la vista y varios	4.405	4.275
Activos dudosos	30.127	25.300
	844.757	511.303
Correcciones de valor por deterioro	(23.765)	(22.112)
Comisiones pendientes de devengo	(2.176)	(1.208)
Intereses periodificados	2.649	1.245
Costes de transacción	3.785	4
	(19.507)	(22.071)
	825.250	489.232

Durante el ejercicio 2011 el Grupo realizó dos compras de cartera de inversión crediticia a terceros con garantía personal hipotecaria, cuyo importe nominal a la fecha de la adquisición ascendió a 57.279 miles de euros, siendo el precio pagado por el Grupo de 25.160 miles de euros. El descuento realizado en la adquisición de esta cartera se registró en la partida "Correcciones de valor por deterioro" al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de agosto 2018 se realizó una venta parcial de dicha cartera de inversión crediticia a la matriz "Banco Pichincha C.A.". La cartera vendida a la matriz se encontraba formada por 110 préstamos hipotecarios sobre viviendas residenciales, cuyo valor nominal a fecha de venta ascendía a 14.878 miles de euros, con un descuento asociado de 7.296 miles de euros, siendo el valor neto contable de 7.582 miles de euros. El precio de venta a la matriz ascendió a 14.283 miles de euros, siendo el beneficio generado por dicha operación 6.701 miles de euros. Al tratarse de una venta intragrupo el cálculo del precio de transferencia se revisó por un tercero experto independiente (AFI) a través del análisis de distintas variables macroeconómicas y del sector.

Al 26 de diciembre de 2018, se firmó una adenda sobre el acuerdo inicial de venta, en el cual la matriz "Banco Pichincha C.A." solicitó a Banco Pichincha España, S.A. la devolución de cinco acuerdos no aceptados finalmente por Banco Pichincha C.A. Fueron sustituidos seis acuerdos iniciales por siete acuerdos posteriores que supusieron un impacto de 43 miles de euros.

La diferencia entre el importe nominal y el precio pagado ("descuento") por el Grupo se reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de las operaciones incluidas en dichas carteras. Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha reconoció un ingreso neto por este concepto de 7.666 miles de euros, una vez compensados los gastos asociados a esta cartera en concepto, principalmente, por la venta indicada anteriormente y en menor medida por la amortización y saneamiento por el traspaso de activos de esta cartera a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y a activos fallidos. El descuento pendiente de reconocer registrado en correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 4.425 miles de euros.

En la Nota 19 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 17 y 21 presentan, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 18.1 y 21.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2019 es del 2,46% (2,99% al 31 de diciembre de 2018).

(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe del balance adjunto, compuesto íntegramente por activos materiales adjudicados en pago de deudas, presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos materiales	3.044	3.566
Correcciones de valor por deterioro	(462)	(645)
	2.582	2.921

El siguiente detalle muestra, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el periodo medio, calculado en base a la experiencia histórica del Banco de los últimos años, en los que se produce la baja o venta de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por zona geográfica:

	Meses	
	2019	2018
Madrid o Barcelona	Entre 24 y 48	Entre 24 y 48
Resto	Superior a 48	Superior a 48

Las sociedades de tasación, en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre estos activos registrados por el Banco han sido Tinsa y Gesvalt, siendo el valor de tasación de los adjudicados al 31 de diciembre de 2019 de 4.166 miles de euros (4.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El valor razonable de los activos tangibles localizados en España se ha estimado en base al Anejo IX recogido en la Circular 4/2017 de Banco de España, y sucesivas modificaciones, en la cual con posterioridad a tres años de permanencia en balance, la norma establece que se podrán combinar métodos automatizados de valoración y tasaciones individuales completas, de forma que estas últimas se realicen, al menos, cada tres años. Adicionalmente durante el período de tres años hasta la realización de tasaciones individuales completas, el Banco aplica tasaciones estadísticas de la mayoría de sus adjudicados.

El valor neto registrado contablemente corresponde al menor importe entre el valor en libros en el momento en el que estos activos son considerados como "no corrientes en venta" y su valor razonable estimado a partir de su valor de tasación ajustado para recoger las incertidumbres que pudieran existir con respecto al valor de tasación, así como su reflejo en un potencial cambio de valor hasta el momento de su venta y los gastos que se espera incurrir hasta la realización del activo (véase Nota 2.14).

(10) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

(10.1) Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la Circular 4/2017, se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		Porcentaje de Participación		Miles de Euros	
Entidad	Domicilio	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Cofiasegur, S.L.	España	100%	100%	3	3
				3	3

Los datos más significativos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Información al 31 de diciembre de 2019 (*)			Información al 31 de diciembre de 2018 (*)		
Participaciones en Empresas del Grupo	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado Neto	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado Neto
Cofiasegur, S.L.	3	150	114	3	130	21

(*) Cifras no auditadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la única sociedad participada es Confiasegur, S.L. Se constituyó el 24 de julio de 2012 por un periodo de tiempo indefinido. Su actividad principal es la actividad de agencia de seguros como operador de banca-seguros exclusivo.

La participación en entidades del Grupo no cotiza en mercados organizados y se encuentra denominada en miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha recibido dividendos de sus participadas.

(10.2) Beneficio/pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019, el Banco no ha registrado beneficios ni pérdidas por deterioro de sus participaciones. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por beneficios por deterioro ascendía a 3 miles de euros en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían provisiones resultados negativos de participadas.

(11) Activo tangible y Activo intangible

(11.1) Activo tangible

El movimiento habido en el activo tangible del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14.326
Adiciones	3.888
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18.214
Adiciones	16.699
Saldo al 31 de diciembre de 2019	34.913
Amortización Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.564)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(509)
Aplicación de traspaso de amortización acumulada por absorción de participadas	(714)
Aplicación sin cargo en resultados	16
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.771)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(2.798)
Aplicación de traspaso de amortización acumulada por absorción de participadas	-
Aplicaciones sin cargo en resultados	126
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5.443)
Activo tangible neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.443
Saldos al 31 de diciembre de 2019	29.470

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.723	(1.309)	-	414
Edificios	11.949	(667)	-	11.282
Mobiliario, vehículos y resto de inmovilizado	5.722	(1.431)	-	4.291
Derechos de uso (*)	15.519	(2.036)	-	13.483
Activo tangible al 31 de diciembre de 2019	**34.913**	**(5.443)**	**-**	**29.470**

(*) Al 31 de diciembre de 2019, se registran 13.483 miles de euros como arrendamiento operativo en el detalle: "Derecho de uso" con motivo de la entrada en vigor de la Circular 2/2018 el 1 de enero de 2019. El "Derecho de uso" corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (véase Nota 2.19).

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.604	(1.172)	-	432
Edificios	11.949	(515)	-	11.434
Mobiliario, vehículos y resto de inmovilizado	4.661	(1.084)	-	3.577
Activo tangible al 31 de diciembre de 2018	**18.214**	**(2.771)**	**-**	**15.443**

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban totalmente amortizados activo tangible de uso propio por un importe bruto de 1.539 miles de euros (1.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Banco no tiene compromisos de adquisición de activo tangible con terceros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El Banco no tiene activo tangible con restricciones de titularidad ni entregados en garantía. Asimismo, no existen compromisos de compra venta de dichos activos.

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su activo tangible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores del Banco estiman que la cobertura contratada es suficiente.

(11.2) Activo intangible

El movimiento habido en el activo intangible del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	496
Adiciones	3.686
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.182
Adiciones	3.486
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.668
Amortización Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(142)
Dotaciones con cargo en resultados	(406)
Aplicación de traspaso por absorción de participadas	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(559)
Dotaciones con cargo en resultados	(966)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.525)
Activo intangible neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.623
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.143

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo
Aplicaciones informáticas	7.285	(1.404)	-	5.881
Patentes y marcas	383	(121)	-	262
Activo intangible al 31 de diciembre de 2019	**7.668**	**(1.525)**	-	**6.143**

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo
Aplicaciones informáticas	3.710	(478)	-	3.232
Patentes y marcas	472	(81)	-	391
Activo intangible al 31 de diciembre de 2018	**4.182**	**(559)**	-	**3.623**

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban totalmente amortizados activo intangible de uso propio por un importe bruto de 126 miles de euros (30 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Banco no tiene compromisos de adquisición de activo intangible con terceros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El Banco no tiene activo intangible con restricciones de titularidad ni entregados en garantía. Asimismo, no existen compromisos de compra venta de dichos activos.

(11.3) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado.

(12) Otros activos y otros pasivos

El detalle de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

(12.1) Otros activos

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras periodificaciones	52	48
Otros conceptos (*)	3.188	1.315
	3.240	1.363

(*) Incluye anticipos para la formalización de préstamos hipotecarios y operaciones de anticipos a proveedores.

(12.2) Otros pasivos

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras periodificaciones	784	596
Otros conceptos (*)	4.186	2.642
	4.970	3.238

(*) Incluye operaciones de carácter transitorio liquidadas en los primeros días del ejercicio posterior al que se originaron.

(13) Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos:		
Depósitos de entidades de créditos	81.464	315
Depósitos de la clientela	1.063.568	710.957
Otros pasivos financieros	21.248	7.503
	1.166.280	718.775

(13.1) Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras cuentas a la vista	81.464	315

En las Notas 17 y 21 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, se facilita en la Nota 18.1.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 era del 1,02% (0,00% al 31 de diciembre de 2018).

(13.2) Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por naturaleza:		
Administración de la Seguridad Social	8	707
Depósitos a la vista	431.612	251.080
Depósitos a plazo	631.201	458.634
Ajustes por valoración – Int. devengados	747	536
	1.063.568	710.957
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	8	707
Otros sectores residentes	1.053.539	701.032
Otros sectores no residentes	9.274	8.682
Ajustes por valoración – Int. devengados	747	536
	1.063.568	710.957

En las Notas 17 y 21 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, se facilita en la Nota 18.1.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 era del 0,62% (0,60% al 31 de diciembre de 2018).

(13.3) Otros pasivos financieros

La composición del saldo incluido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías financieras	762	950
Cuentas de recaudación:		
Administración Central	167	320
Administración Autonómica	6	7
Administración Local	-	-
Administración de la Seguridad Social	221	215
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	2.973	3.004
Otros conceptos (*)	17.119	3.007
De los cuales: pasivos financieros por arrendamiento de inmuebles (**)	13.526	-
	21.248	7.503

(*) Incluye el pasivo correspondiente a las aportaciones ordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 1.411 y 843 miles de euros, respectivamente.

(**) La variación se debe a la entrada en vigor de la Circular 2/2018 (ver Nota 2.19).

(13.4) Información respecto a aplazamientos de pago a proveedores de operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Se presenta a continuación, para los ejercicios 2019 y 2018, la información requerida:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	29	29
Ratio de operaciones pagadas	28	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	31
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	19.928	21.102
Total pagos pendientes	876	524

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la Ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

(14) Derivados contabilidad de coberturas

La composición del saldo incluido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Derivados – contabilidad de coberturas	7.115	502

El epígrafe incluye derivados de cobertura cuyo objetivo es eliminar el riesgo de variación de tipos de interés y su impacto en el valor del activo cubierto, garantizando un margen constante respecto a mercado de la inversión durante el período cubierto.

(15) Situación fiscal

Desde el 1 de enero de 2018 el Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado, como sociedad dominante del Grupo fiscal 366/18 (en adelante, el "Grupo") junto con la siguiente sociedad:

Sociedad	Domicilio
Confiasegur S.L.U.	Madrid

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades que componen el Grupo tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

Conciliación resultado contable después de impuestos y base imponible fiscal consolidada

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios consolidados de dichos ejercicios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio después de impuestos (pérdida)	(9.427)	(8.993)
Créditos fiscales aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	-	(1)
Aumento/(disminución) por diferencias permanentes	(2.132)	207
Aumento/(disminución) por diferencias temporarias	764	(1.439)
Base imponible (resultado fiscal)	(10.795)	(10.226)

Conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Beneficio/(pérdidas) antes de impuestos	(9.426)	(8.992)
Diferencias permanentes	(2.133)	206
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota por pagar (Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%)	-	-
Ajuste al gasto por el impuesto sobre beneficios por corrección de errores	-	-
Baja de Bases Imponibles Negativas	-	-
Impacto por baja de diferencias temporarias	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(2)	(1)
	(2)	(1)

Impuestos diferidos

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo / (Pasivo)	
	2019	2018
Activación de Bases Imponibles Negativas	2.000	2.000
Activos diferidos por insolvencias	-	-
Ajustes por valoración (*)	747	536
	2.747	2.536

(*) Impuestos repercutidos en patrimonio neto

Los activos fiscales diferidos se reconocen en la medida que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la recuperación de dichos activos.

Ajustes fiscales de primera aplicación de la Circular 4/2017

Los cargos y abonos a cuentas de reservas, que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley, como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente de cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aun cuando cause baja del balance el elemento al que se refiere el importe pendiente.

En el ejercicio 2018, la entrada en vigor de dicha normativa supuso un ajuste neto fiscal de primera aplicación correspondiente al ajuste en la provisión por riesgos dudosos por 10 miles de euros, lo cual supone en tercios que al 31 de diciembre de 2018 y 2019 3 miles de euros, respectivamente, en la base imponible del ejercicio y quedaría pendiente de integrar 4 miles de euros para el ejercicio 2020.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en que se produjeron.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, el Grupo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de generación	Miles de euros
2011	3.685
2012	1.174
2013	1.008
2014	1.414
2015	168
2016	9.101
2017	3.701
2018	10.226
2019 (*)	10.795

(*) Se trata de una declaración pendiente de presentar.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

Al 2 de abril de 2019, el Banco recibió una notificación de la Agencia tributaria, por el cual se iba a someter a una inspección rutinaria del IVA. Las conclusiones de la Agencia tributaria se recibirán a lo largo del ejercicio 2020, de la cual no se esperan contingencias fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota.

(16) Fondos propios

(16.1) Capital emitido

La Junta General de Accionistas aprobó a lo largo del ejercicio 2019 la realización de cuatro nuevas ampliaciones de capital por importe de 54.000 miles de euros sin prima de emisión, con el fin de retornar al Banco a niveles de capital adecuados con sus requerimientos, procediéndose tras su aprobación a su ejecución, escrituración y registro en el Registro Mercantil (véase Nota 1.6). (13.500 miles de euros durante el ejercicio 2018).

Ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2019

La primera de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 8 de marzo de 2019, por importe de 26.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 2.600.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 26.000 miles de euros desembolsada en su totalidad por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 74,99% del capital social del Banco).

En cuanto a la segunda de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 7 de junio de 2019, por importe de 14.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 1.400.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 3.995 miles de euros desembolsada por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 74,99% del capital social del Banco).

- Una aportación dineraria por importe de 8.032 miles de euros desembolsada por parte de Fidel Egas (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 20,08% del capital social del Banco).

- Por último, una aportación dineraria por importe de 1.973 miles de euros desembolsada por parte de BPE Holding LLC (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 4,93%).

En cuanto a la tercera de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 9 de septiembre de 2019, por importe de 10.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones con valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 10.000 miles de euros desembolsada por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 74,99% del capital social del Banco).

En cuanto a la cuarta de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 18 de octubre de 2019, por importe de 4.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 4.000 miles de euros desembolsada por parte de Fidel Egas (que poseía al 31 de diciembre de 2018 acciones representativas del 20,08% del capital social del Banco).

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social emitido por el Banco ascendía a 156.350 miles de euros, dividido en 15.635.016 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y no admitidas a cotización. A dicha fecha, el 74,67% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A., el 20,84% a D. Fidel Egas Grijalva, presidente del Banco, y el 4,49% restante a BPE Holding LLC.

Ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2018

La primera de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 16 de abril de 2018, por importe de 12.500 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 1.250.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 12.500 miles de euros desembolsada en su totalidad por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2017 acciones representativas del 77,10% del capital social del Banco).

- Posteriormente, en septiembre de 2018 se llevó a cabo la compraventa de 5.000 miles de euros de dicha aportación por parte de BPE Holding LLC.

En cuanto a la segunda de las ampliaciones de capital, registrada en el registro mercantil el 31 de octubre de 2018, por importe de 1.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 100.016 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas, con una prima de emisión de 9.001 miles de euros, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación dineraria por importe de 1.000 miles de euros como contravalor de dichas acciones, y 9.001 miles de euros en concepto de prima de emisión desembolsada en su totalidad por parte de Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2017 acciones representativas del 77,10% del capital social del Banco).

- Posteriormente, en diciembre de 2018 se llevó a cabo la compraventa de 49 y 201 miles de euros de dicha aportación por parte de BPE Holding LLC y Fidel Egas Grijalva, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social emitido por el Banco ascendía a 102.350 miles de euros, dividido en 10.235.016 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y no admitidas a cotización. A dicha fecha, el 74,99% del capital social del Banco pertenecía a Banco Pichincha, C.A., el 20,08% a D. Fidel Egas Grijalva, presidente del Banco, y el 4,93% restante a BPE Holding LLC.

(16.2) Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance adjunto incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del resultado, se destinaron al patrimonio neto.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal.

Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver nota 1.12)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene constituida reserva legal, derivado de los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

(17) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Se define el riesgo de liquidez como el riesgo de que se produzca un impacto en la solvencia o en el margen, derivado de:

- Los costes de deshacer una posición en un activo real o financiero ("Asset or market liquidity", o liquidez básica).

- Los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de los activos ("funding liquidity", o liquidez estructural). En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa para el Banco.

  También se denomina riesgo de liquidez a aquel que se produce por la existencia de un impacto negativo en los objetivos de crecimiento provocado por la dificultad de encontrar fuentes de financiación (liquidez estratégica).

La Dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad, con el objetivo de asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La exposición al riesgo de liquidez en el Banco se genera principalmente en la operativa que constituye la base de negocio principal de la entidad:

- Captación de depósitos de la clientela.

- Inversiones en la cartera crediticia.

- Mantenimiento en el activo del Banco de depósitos a la vista y a plazo en entidades de crédito.

- Inversiones y desinversiones en activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global con una política de cartera con unos niveles de liquidez altos y adecuados en cada momento a las necesidades del Banco.

- Inversiones en instrumentos financieros de renta fija a coste amortizado con una política de cartera con unos niveles de liquidez altos y adecuados en cada momento a las necesidades del Banco.

La adecuación permanente de la gestión de los activos es fundamental para asegurar la liquidez contractual ofrecida a la clientela así como los ratios regulatorios que se deben cumplir en todo momento. A tal efecto el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgos, el Comité de Activos y Pasivos (COAP), así como el Comité de Dirección del Banco están plenamente comprometidos con la gestión de este riesgo, para lo cual existe un mandato general de tomar todas las medidas necesarias para la gestión, seguimiento y toma de decisiones respecto a este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene firmado un contrato de operaciones financieras con Cecabank, S.A.. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene firmados firmado contratos de operaciones financieras con Cecabank, S.A., y un contrato "Global Master Repurchase Agreement" con Evo Banco, respectivamente. A pesar de tener firmados dichos contratos, el Banco no obtiene financiación de dichos canales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 más allá de las operaciones con pacto de recompra de balance.

El Banco, a través de la actividad continuada de la Comisión de Riesgos y del Comité de Activos y Pasivos (COAP), realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal. Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el gap de liquidez, ratios de liquidez y planes de contingencia.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas (flujos de caja, vencimientos de activos y pasivos de la clientela, vencimientos de instrumentos de deuda clasificados como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, compromisos de pago específicos) contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Banco. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Ratios y posiciones concretas de liquidez:

El Banco elabora periódicamente el estado del Ratio de Liquidez a Corto Plazo (LCR) y se realizan controles con objeto de constatar que los límites regulatorios (ratio mínimo del 100%) se cumplen.

El objetivo que rige la actividad de control y gestión de este riesgo es el permanente mantenimiento de activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades de liquidez en cada momento. Para ello se mantienen depósitos a la vista en entidades de crédito y se mantiene un muy elevado porcentaje de instrumentos de deuda líquidos y descontables en la cartera de Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Adicionalmente, en la actualidad, el Banco mantiene una alta atomización y estabilidad de la cartera de depósitos de la clientela.

Plan de contingencia

El plan de contingencia identifica las señales de alarma temprana, los responsables, la gestión de la comunicación interna y externa y recomienda cursos de acción alternativos en función del escenario de iliquidez identificado.

En base a lo anterior, el Banco mantiene un documento de actuación que prevé ante determinadas situaciones la constitución de un Comité de Crisis cuyas funciones principales son:

- Gestionar adecuadamente las posibles crisis de liquidez y con dicho objetivo coordinar las actuaciones específicas de todas las áreas y recursos del Banco.

- Tomar las decisiones oportunas para mitigar de la forma más adecuada posible las posibles crisis de liquidez, los riesgos colaterales y de segunda ronda que puedan producirse.

- Realizar las oportunas comunicaciones al Consejo de Administración, Reguladores, Mercados, Clientes, etc.

El cuadro siguiente muestra el importe neto de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales e incluyendo los ajustes por valoración:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Venc. no determinado	Total
ACTIVO								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	80.036	-	-	-	-	-	-	80.036
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	13.751	23.329	5.971	170	43.221
Activos financieros a coste amortizado	1.056	102.916	90.761	126.391	296.530	478.525	30.990	1.127.169
Total al 31 de diciembre de 2019	**81.092**	**102.916**	**90.761**	**140.142**	**319.859**	**484.496**	**31.160**	**1.250.426**
PASIVO								
Pasivos financieros a coste amortizado	429.520	39.263	54.040	610.541	11.266	-	21.650	1.166.280
Total al 31 de diciembre de 2019	**429.520**	**39.263**	**54.040**	**610.541**	**11.266**	**-**	**21.650**	**1.166.280**
COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:								
Garantías concedidas	5	922	3.725	9.586	1.520	784	3.752	20.294
Total al 31 de diciembre de 2019	**5**	**922**	**3.725**	**9.586**	**1.520**	**784**	**3.752**	**20.294**

La salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos anterior son las que están establecidas contractualmente, si bien en base a la experiencia histórica los Administradores del Banco consideran que es muy probable la renovación de los depósitos y otras posiciones de pasivo a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Venc. no determinado	Total
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.637	-	-	-	-	-	-	15.637
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	4.657	-	4.657
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.493	18.102	7.616	35.982	7.290	81	70.564
Activos financieros a coste amortizado	18.130	122.422	80.839	99.800	174.662	167.640	13.035	676.528
Total al 31 de diciembre de 2018	**33.767**	**123.915**	**98.941**	**107.416**	**210.644**	**179.587**	**13.116**	**767.386**
PASIVO:								
Pasivos financieros a coste amortizado	245.550	15.427	26.780	416.672	5.094	1.749	7.503	718.775
Total al 31 de diciembre de 2019	**245.550**	**15.427**	**26.780**	**416.672**	**5.094**	**1.749**	**7.503**	**718.775**
COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:								
Garantías concedidas	-	1.679	6.915	12.419	888	941	6.437	29.279
Total al 31 de diciembre de 2019	**-**	**1.679**	**6.915**	**12.419**	**888**	**941**	**6.437**	**29.279**

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.

- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(18) Valor razonable

(18.1) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se describe en la Nota 2.2.2, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, los activos financieros del Banco aparecen registrados en el balance por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- "Derivados de negociación":

  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global":

  - Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Cecabank y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

  - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

- "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

  - Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Cecabank y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Activos financieros a coste amortizado:

  - Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  - Pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés fijo y con vencimiento inferior a un año: Se ha estimado que su valor razonable coincide con su valor en libros al no existir diferencias significativas.

  - Resto de pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés variable: para la obtención de su valor razonable se ha utilizado en su valoración el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019:

	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo enbancos centrales y otros depósitos a la vista	**80.036**	**80.036**	**80.036**	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	231	231	231	-	-
Derivados	231	231	231	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global:	**43.221**	**43.221**	**37.585**	-	**5.636**
Valores representativos de deuda	43.051	43.051	37.415	-	5.636
Instrumentos de patrimonio	170	170	170	-	-
Activos financieros a coste amortizado:	**1.127.169**	**1.127.169**	-	**1.127.169**	-
Valores representativos de deuda	248.790	248.790	-	248.790	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	53.129	53.129	-	53.129	-
Préstamos y anticipos – Clientela	825.250	825.250	-	825.250	-
	1.250.426	**1.250.426**	**117.621**	**1.127.169**	**5.636**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo enbancos centrales y otros depósitos a la vista	**15.637**	**15.637**	**15.637**	-	-
Activos financieros designados a valor	**4.657**	**4.657**	**4.657**	-	-
Valores representativos de deuda	4.657	4.657	4.657	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global:	**70.564**	**70.564**	**70.564**	-	-
Valores representativos de deuda	70.483	70.483	70.483	-	-
Instrumentos de patrimonio	81	81	81	-	-
Activos financieros a coste amortizado:	**676.528**	**676.528**	-	**676.528**	-
Valores representativos de deuda	81.484	81.484	-	81.484	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	105.812	105.812	-	105.812	-
Préstamos y anticipos – Clientela	489.232	489.232	-	489.232	-
	767.386	**767.386**	**90.858**	**676.528**	

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado	**1.166.280**	**1.166.280**	-	**1.166.280**	-
Depósitos - Entidades de crédito	81.464	81.464		81.464	-
Depósitos - Clientela	1.063.568	1.063.568	-	1.063.568	-
Otros pasivos financieros	21.248	21.248	-	21.248	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**215**	**215**	**215**	-	-
Derivados	215	215	215	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**7.115**	**7.115**	**7.115**	-	-
	1.173.395	**1.173.395**	**7.115**	**1.166.280**	-

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado	**718.775**	**718.775**	-	**718.775**	-
Depósitos - Entidades de crédito	315	315	-	315	-
Depósitos - Clientela	710.957	710.957	-	710.957	-
Otros pasivos financieros	7.503	7.503	-	7.503	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**502**	**502**	**502**	-	-
	719.227	**719.227**	**502**	**718.775**	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (Nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

(18.2) Valor razonable del inmovilizado tangible

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos tangibles de similares características a los del Banco.

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

Las sociedades de tasación utilizadas han sido Tinsa y Gesvalt.

(19) Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

(19.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

Se entiende por riesgo de crédito la incertidumbre asociada a posibles pérdidas que asume el Banco como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que afectan a las contrapartes con las que se relaciona.

La exposición al riesgo de crédito en el Banco procede principalmente en las inversiones realizadas a través del crédito a la clientela, adquisiciones de valores de renta fija y saldos en cuentas de entidades de crédito (cuya principal actividad está dirigida a la tesorería de la actividad diaria del Banco y las cuentas tesoreras domiciliarias de la actividad de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global).

Corresponde a la Comisión de Riesgos vigilar de manera periódica la gestión del riesgo del Banco y verificar que se siguen los objetivos y políticas definidos por el Consejo de Administración.

El Banco tiene una política de perfil de riesgo prudente, compatible con un sano crecimiento de la cartera crediticia que contribuya a asegurar la rentabilidad del Banco, así como a su solvencia a través de un adecuado retorno sobre el capital y que sea acorde con los objetivos estratégicos marcados.

La política del Banco en el proceso de admisión de riesgos se fundamenta principalmente en los siguientes pilares:

- Mantenimiento de un sistema de atribuciones de admisión del riesgo, que nacen en el Consejo de Administración hacia el resto de estamentos según un criterio de facultades delegadas definido.

- Principio de solvencia del cliente, capacidad de pago, las garantías de la operación y en los límites de concentración sobre el cliente, los sectores de actividad económica, las zonas geográficas y las distintas finalidades del crédito.

El control y seguimiento del riesgo de crédito es un objetivo prioritario para el Banco, para lo cual dispone de departamentos de riesgo crediticio y recuperaciones adecuadamente dimensionados para la gestión de este riesgo, siendo los departamentos mayoritariamente dimensionados dentro de la estructura de admisión, seguimiento y recuperación de riesgo de crédito. El Comité de Seguimientos y Recuperaciones de forma prioritaria evalúa la información periódica necesaria para el seguimiento de la evolución de la morosidad del Banco.

Con carácter general está establecido el uso del modelo de expediente electrónico en cada una de las fases previas a la aprobación del riesgo de crédito, estableciendo controles y minimizando errores en cada una de las actividades (documentación, manipulación de expedientes, análisis en los estamentos correspondientes, etc.).

El seguimiento periódico del riesgo de crédito se basa en un proceso de trabajo dirigido a obtener un seguimiento sistemático para anticipar problemas de solvencia de los clientes y proveer alertas sobre situaciones irregulares de los mismos.

El Banco hace uso de herramientas de cobertura del riesgo de crédito. El efecto de la utilización de las coberturas es mitigar el riesgo de incumplimiento de los préstamos, logrando una menor cuantificación de la pérdida esperada en base al cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. El tipo de producto, el importe de la operación y las políticas de riesgos, definen si un préstamo requiere el uso de una herramienta de reducción del riesgo. Estas herramientas son de tres tipos: garantías reales, garantías personales y seguros específicos para cubrir posibles deterioros en la capacidad de pago del deudor.

En lo que respecta al cobro y recuperación, el Banco identifica etapas de incumplimiento que requieren diferentes acciones de gestión. Estas se ejecutan en primer lugar por la oficina bancaria (gestión en el corto plazo), y posteriormente, la gestión se traslada, conforme a un proceso establecido, a otras áreas del Banco. Y posteriormente, tras su entrada en mora, se trasladará a una sociedad externa que gestionará su cobro desde ese momento.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Banco aplica el método de indicador básico. En lo que refiere a la cobertura del riesgo de crédito, el Banco se adapta a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España, y sucesivas modificaciones.

Distribución de los "activos financieros a coste amortizado" por actividad

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros							
					Préstamos con garantía real. Loan to value			
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**26.834**	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**23.500**	11.406	4.723	-	10.178	1.228		4.723
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**541.361**	130.912	86.745	14.433	56.327	54.706	9.731	82.461
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	**11.835**	11.835	-	-	1.871	234	8.231	1.499
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	**529.526**	119.077	86.745	14.433	54.456	54.472	1.499	80.961
Grandes empresas	**406.764**	52.992	79.291	5.102	29.737	29.194	521	67.729
Pymes y empresarios individuales	**122.762**	66.085	7.454	9.331	24.719	25.278	978	13.232
Resto de hogares	**233.555**	217.223	53	8.445	33.251	133.389	35.954	6.236
Viviendas	**215.712**	214.781	-	7.894	32.850	133.389	35.907	4.740
Consumo	**3.429**	10	-	8	-	-	-	2
Otros fines	**14.414**	2.432	53	543	401	-	47	1.494
TOTAL	**825.250**	**359.541**	**91.521**	**22.878**	**99.756**	**189.323**	**45.685**	**93.420**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	8.356	2.646	-	146	216	391	733	1.160

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros							
					Préstamos con garantía real. Loan to value			
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%)
Administraciones Públicas	**34.420**	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**388**	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**351.080**	60.256	399	3.169	15.015	17.524	7.469	17.478
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	**64.636**	28.176	-	583	10.612	4.521	-	12.460
Construcción de obra civil	**43.771**	1.360	-	85	64	-	48	1.163
Resto de finalidades	**242.673**	30.720	399	2.501	4.339	13.003	7.421	3.855
Grandes empresas	**162.324**	3.190	136	154	-	2.844	-	328
Pymes y empresarios individuales	**80.349**	27.529	263	2.347	4.339	10.158	7.421	3.527
Resto de hogares	**103.344**	66.914	1.680	3.965	16.293	38.276	5.230	4.830
Viviendas	**78.530**	65.774	-	3.468	14.839	37.419	5.227	4.821
Consumo	**2.854**	11	23	26	1	4	-	3
Otros fines	**21.960**	1.129	1.657	471	1.453	853	3	6
TOTAL	**489.232**	**127.170**	**2.078**	**7.134**	**31.308**	**55.800**	**12.699**	**22.308**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	5.360	2.294	923	238	18	166	611	2.184

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos a la clientela, bancos centrales y entidades de crédito, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	**Total**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	76.634	-	-	3.225	**79.859**
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	1.180	**1.180**
Deudores comerciales	-	26.834	-	-	40.281	28	**67.143**
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-		**-**
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-		**-**
Otros préstamos a plazo	-	-	53.129	23.500	499.033	231.169	**806.832**
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	**-**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	**26.834**	**129.764**	**23.500**	**539.314**	**235.602**	**905.014**
Por garantías reales:							
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	11.449	158.016	206.650	**376.115**
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	4.789	76.936	1.814	**83.539**
Por finalidad:							
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	3.464	**3.464**
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	208.608	**208.608**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	**Total**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuentacorriente)	-	-	-	-	263	380	**643**
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	1	1.498	**1.499**
Deudores comerciales	-	34.420	-	-	53.380	19	**87.819**
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Préstamos de recompra inversa	-	-	89.065	-	-	-	**89.065**
Otros préstamos a plazo	-	-	16.747	388	294.866	104.017	**416.018**
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	**-**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	**34.420**	**105.812**	**388**	**348.510**	**105.914**	**595.044**
Por garantías reales:							
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	50.228	76.942	**127.170**
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-		2.078	**2.078**
Por finalidad:							
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	3.519	**3.519**
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	74.205	**74.205**

(19.2) Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por dicho coste amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide igualmente por su coste amortizado, salvo que se encuentren clasificados en la cartera de negociación o en la cartera de disponible para la venta, en cuyo caso se mide por su valor razonable.

Los cuadros siguientes muestran al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros					
	Saldos de activo netos de correcciones de valor por deterioro					
Clases de instrumentos	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a VR con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Riesgos fuera de balance	**Total**
Instrumentos de deuda	-	-	43.051	1.127.169	-	**1.170.220**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	53.129	-	**53.129**
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	825.250	-	**825.250**
Valores representativos de deuda	-	-	43.051	248.790	-	**291.841**
Instrumentos de patrimonio	-	-	170	-	-	**170**
Derivados	231	-	-	-	-	**231**
Garantías concedidas	-	-	-	-	20.294	**20.294**
Compromisos contingentes y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	234.714	**234.714**
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	**231**	-	**43.221**	**1.127.169**	**255.008**	**1.425.629**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros					
	Saldos de activo netos de correcciones de valor por deterioro					
Clases de instrumentos	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a VR con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Riesgos fuera de balance	**Total**
Instrumentos de deuda	-	**4.657**	**70.483**	**676.528**	-	**751.668**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	105.812	-	105.812
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	489.232	-	489.232
Valores representativos de deuda	-	4.657	70.483	81.484	-	156.624
Instrumentos de patrimonio	-	-	81	-	-	**81**
Derivados	-	-	-	-	-	-
Garantías concedidas	-	-	-	-	29.279	**29.279**
Compromisos contingentes y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	107.303	**107.303**
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE	-	**4.657**	**70.564**	**676.528**	**136.582**	**888.331**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" e "Instrumentos de patrimonio" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros (netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos y los ajustes por valoración).

  - La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.

  - Las "Garantías concedidas" se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco, que corresponde con su valor en libros. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

(19.3) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros que adquiere o contrata el Banco, cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España y los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	270.877	105.662	-	303	170.606
De los cuales: otras sociedades financieras	1.399	9.816	-	-	4.722
De los cuales: sociedades no financieras	56.720	93.869	-	118	160.714
De los cuales: hogares	212.758	1.977	-	185	5.170

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	97.758	29.412	-	2.078	78.104
De los cuales: otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	22.531	27.696	-	-	72.451
De los cuales: hogares	75.227	1.716	-	2.078	5.653

(19.4) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta el detalle de las refinanciaciones y reestructuraciones por contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

	TOTAL (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	29	7.379	9	2.102	627	-	(3.062)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	13	73	-	-	-	-	(59)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	268	1.169	17	2.817	2.019	-	(2.048)
Total	297	8.548	26	4.919	2.646	-	(5.111)

	Del que: DUDOSOS (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	20	2.145	5	1.559	482	-	(2.617)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	11	64	-	-	-	-	(57)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	201	871	17	2.817	2.019	-	(2.001)
Total	221	3.016	22	4.376	2.501	-	(4.618)

Al 31 de diciembre de 2018:

	TOTAL (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	43	3.256	9	1.737	531	1.191	(1.705)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	17	100	1	18	-	18	(64)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	307	1.380	17	2.949	1.762	72	(2.258)
Total	**350**	**4.636**	**26**	**4.686**	**2.293**	**1.263**	**(3.963)**

	Del que: DUDOSOS (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	27	1.733	5	597	85	512	(1.475)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	10	70	1	18	-	18	(61)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	191	1.005	15	2.514	1.512	72	(2.162)
Total	**218**	**2.738**	**20**	**3.111**	**1.597**	**584**	**(3.637)**

(19.5) Correcciones de valor por deterioro de riesgo de crédito

Movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado

A continuación se presenta el movimiento habido en las correcciones de valor por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018, para los activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros								
	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Cambios por variación del riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo final al 31 de diciembre de 2019	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	(18.394)	(1.642)	2.425	(5.005)	3.025	(936)	(20.527)	461	(722)
Préstamos y anticipos	(18.394)	(1.642)	2.425	(5.005)	3.025	(936)	(20.527)	461	(722)
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(4.111)	(3.301)	999	463	-	1.942	(4.008)	-	-
Valores representativos de deuda									
Préstamos y anticipos									
Total	(22.505)	(4.943)	3.424	(4.542)	3.025	1.006	(24.535)	461	(722)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros								
	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Disminuciones durante el periodo debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Cambios por variación del riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo final al 31 de diciembre de 2018	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	(17.756)	(2.602)	890	(4.303)	5.755	(378)	(18.394)	-	-
Préstamos y anticipos	(17.756)	(2.602)	890	(4.303)	5.755	(378)	(18.394)	1.141	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(11.093)	(3.263)	1.030	1.581	-	7.706	(4.039)	-	-
Valores representativos de deuda	-	(169)	-	-	-	-	(169)		
Préstamos y anticipos	(11.093)	(3.094)	1.030	1.581	-	7.706	(3.870)	-	-
Total	(28.849)	(5.865)	1.920	(2.722)	5.755	7.328	(22.433)	1.141	-

Activos financieros susceptibles de deterioro, vencidos o cuyo valor se ha deteriorado

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, así como como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos deteriorados, determinados individual y colectivamente, y las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado en base a un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros												
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)			Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
Al 31 de diciembre de 2019	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(770)	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(506)	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(28)	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(221)	-
Préstamos y anticipos	3.111	-	-	74	949	-	118	120	6.715	-	(20.528)	(3.236)	(32.329)
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)	-
Sociedades no financieras	2.300	-	-	46	617	-	-	-	2.642	-	(7.259)	(2.778)	(12.795)
Hogares	811	-	-	28	332	-	118	120	4.073	-	(13.269)	(439)	(19.534)
TOTAL	3.111	-	-	74	949	-	118	120	6.715	-	(20.528)	(4.006)	(32.329)
A la vista con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	538	-	-	-	12	-	-	-	21				
Deuda por tarjetas de crédito	18	-	-	-	8	-	-	-	34				
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	553				
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otros préstamos a plazo	2.555	-	-	74	929	-	118	120	6.107				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	72	-	-	46	168	-	112	118	5.133				
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
De los cuales: crédito al consumo	16	-	-	4	34	-	1	2	64				
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	128	-	-		168	-	112	118	3.922				

Al 31 de diciembre de 2018	Miles de euros												
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)			Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días	≤30 días	> 30 días ≤ 90 días	>90 días				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(241)	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(27)	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(199)	-
Préstamos y anticipos	**2.332**	-	-	**642**	**2.498**	-	**63**	**16**	**6.335**	-	**(18.394)**	**(3.870)**	**(28.610)**
Administraciones públicas	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(153)	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	1.395	-	-	592	1.307	-	61	-	1.345	-	(5.391)	(2.451)	(11.387)
Hogares	915	-	-	50	1.191	-	2	16	4.990	-	(13.003)	(1.266)	(17.223)
TOTAL	**2.332**	-	-	**642**	**2.498**	-	**63**	**16**	**6.335**	-	**(18.394)**	**(4.111)**	**(28.610)**
A la vista con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	396	-	-	-	7	-	-	-	20				
Deuda por tarjetas de crédito	18	-	-	-	7	-	-	-	38				
Deudores comerciales	104	-	-	566	42	-	-	-	250				
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otros préstamos a plazo	1.814	-	-	76	2.442	-	63	16	6.027				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	430	-	-	-	2.001	-	-	-	3.967				
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
De los cuales: crédito al consumo	32	-	-	-	34	-	-	-	178				
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	94	-	-	-	875	-	-	-	3.967				

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido durante los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	28.610	21.198
Total Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	3.025	-
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	787	-
Intereses contractualmente exigibles	368	-
Otros conceptos	-	7.412
	4.180	7.412
Total Bajas:		
Cobro en efectivo de principal	461	-
Cobro en efectivo de intereses	-	-
Quitas	-	-
Adjudicación de activos tangibles	-	-
	461	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del periodo	32.329	28.610

(19.6) Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.5 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 4.280 y 3.478 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar.

(19.7) Tasa de morosidad

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de morosidad de los préstamos y partidas a cobrar del Banco es del 3,57% (4,95% al 31 de diciembre de 2018).

(20) Requerimientos de Transparencia Informativa

El Banco de España, en su Circular 5/2011, de 30 de noviembre de 2011, requirió a las entidades de crédito individuales la difusión de cierta información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- Necesidades de financiación en los mercados, así como de las estrategias de corto, medio y largo plazo.

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

La información cuantitativa, requerida por la normativa, sobre riesgo inmobiliario, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.835	-	-
De la cual: dudosos	-	-	-
Promemoria: Activos fallidos	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	4.537	-	-
De la cual: dudosos	-	-	-
Promemoria: Activos fallidos	-	-	-

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluidas las posiciones con Administraciones Públicas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Total crédito a la clientela, excluidas AAPP (*)	798.416	454.812
Total activo (**)	1.294.291	793.482
Correcciones de valor y provisiones colectivas para pérdidas incurridas pero no informadas de riegos normales (**)	3.149	(3.870)

(*) Negocios en España.
(**) Negocios totales.

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sin garantía de hipoteca inmobiliaria	-	-
Con garantía de hipoteca inmobiliaria		
Edificios terminados-viviendas	-	-
Edificios terminados-resto	-	-
Edificios en construcción-viviendas	11.835	4.537
Edificios en construcción-resto	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Suelo resto de suelo	-	-
	11.835	4.537

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos para adquisición de vivienda	220.867	86.260
Sin garantía de hipoteca inmobiliaria	4.040	4.567
Con garantía de hipoteca inmobiliaria	216.827	81.693

Los rangos de loan to value (LTV) sobre la última tasación disponible de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Importe en libros bruto sobre el importe del a última tasación disponible *LTV*)					
	Miles de Euros					
	<=40%	>40%,<=60%	>60%,<=80	>80%,<=100	>100%	Total
Importe en libros bruto	7.741	32.790	131.323	36.171	8.802	216.827
De los cuales: dudosos	-	830	302	1.133	7.699	9.964

Al 31 de diciembre de 2018:

	Importe en libros bruto sobre el importe del a última tasación disponible *LTV*)					
	Miles de Euros					
	<=40%	>40%,<=60%	>60%,<=80	>80%,<=100	>100%	Total
Importe en libros bruto	3.384	14.689	48.478	5.342	9.801	81.693
De los cuales: dudosos	-	67	758	474	7.845	9.144

Procedencia de los activos adquiridos por el Banco en pago de deudas

Los activos adquiridos por el Banco en pago de deudas proceden de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisiciones de viviendas.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros		
	Valor bruto contable	Valor neto contable	Total cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria:	-	-	-
Edificios terminados	-	-	-
Viviendas	-	-	-
Resto	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-
Viviendas	-	-	-
Resto	-	-	-
Terrenos	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-
Resto de terrenos	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	3.044	2.582	(462)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Total activos inmobiliarios adjudicados	**3.044**	**2.582**	**(462)**
Instrumentos de patrimonio adjudicados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos Inmobiliarios adjudicados	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros		
	Valor bruto contable	Valor neto contable	Total cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria:	-	-	-
Edificios terminados	-	-	-
Viviendas	-	-	-
Resto	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-
Viviendas	-	-	-
Resto	-	-	-
Terrenos	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-
Resto de terrenos	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	3.566	2.921	(645)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Total activos inmobiliarios adjudicados	**3.566**	**2.921**	**(645)**
Instrumentos de patrimonio adjudicados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos Inmobiliarios adjudicados	-	-	-

(21) Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

El riesgo de mercado se define como el riesgo al que está sujeto el Banco por el efecto adverso que puedan tener en la cuenta de resultados las variaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio de las divisas y los precios de mercado.

La operativa en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global otorga al Banco las siguientes ventajas:

- Mayor operatividad y capacidad de toma de decisiones ante escenarios hipotéticos de iliquidez.
- Mayor capacidad de reorientación de la gestión de la cartera ante cambios en los mercados, situaciones macroeconómicas.
- Mayor capacidad de gestión de su estructura de tipos de interés en combinación con el resto de partidas sensibles del balance, principalmente depósitos y créditos de la clientela.

El Banco realiza un seguimiento continuo de los siguientes parámetros principales:

- El peso relativo de la cartera de instrumentos de deuda y capital frente al balance de la entidad.
- Presencia reducida de posiciones en renta variable cotizable en la cartera.
- Adecuación de la operativa con la vocación de la entidad de gestión de la cartera de instrumentos de deuda y de capital orientada a la renta fija principalmente en Euros y con una presencia menor en Dólar USA.
- Utilización de derivados cotizados y con liquidación en cámaras de contrapartida central.
- Utilización de OTC'S en situaciones muy específicas debidamente documentadas, como es el caso de contabilidad de coberturas.
- Adecuación de las inversiones con los requerimientos de capital.
- Evolución de resultados de la cartera de instrumentos de deuda y capital.

Exposición al riesgo de interés

Este riesgo se define como la posibilidad de experimentar pérdidas a consecuencia de una evolución adversa en los tipos de interés en función de la estructura y composición del activo y pasivo del Banco.

La exposición a este riesgo es integral e inherente a cualquier entidad de crédito, dado que una gran parte de las magnitudes de balance del Banco está sujeta a tipos de interés deudores o acreedores según cada caso. A su vez, la estructura contractual de tipos de interés (fijos o variables fundamentalmente) en balance determinará la exposición al riesgo y los potenciales impactos en resultados y ratios de solvencia.

Es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos (COAP) el seguimiento y control de este riesgo así como de la toma de decisiones dirigidas a que los niveles se sitúen dentro de los límites que en cada momento marque el Banco.

El Banco estructura la evaluación, seguimiento y gestión de este riesgo en los siguientes factores fundamentales:

- El Consejo de Administración del Banco, la Comisión de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) asi como el Comité de Dirección del Banco están plenamente comprometidos con la gestión de este riesgo, para lo cual existe un mandato general de tomar todas las medidas necesarias para la gestión, seguimiento y toma de decisiones respecto a este riesgo.

- Adecuación de la tipología de cupón de la cartera de instrumentos de deuda en base a la estructura global.

- En línea con lo indicado en el punto anterior, la orientación de la entidad frente al riesgo inherente de potencial subida de tipos de interés oficiales es de medio/largo plazo, no obstante, y en base a lo explicado anteriormente, el Banco dispone de canales de actuación rápida ante hipotéticos movimientos bruscos de los tipos de interés.

En los cuadros siguientes se muestra, el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018, indicando el valor en libros (incluidos intereses y correcciones de valor por deterioro) de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo): operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros					
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros depósitos a la vista	76.634	-	-	-	-	**76.634**
Entidades de crédito	77.329	43.051	-	-	-	**120.380**
Préstamos y anticipos a la clientela	435.942	341.825	59.117	13.417	30.607	**880.908**
Renta fija y otros activos	104.506	47.056	104.153	55.812	116.070	**427.597**
Total activo	**694.411**	**431.932**	**163.270**	**69.229**	**146.677**	**1.505.519**
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.030	82.177	-	-	-	**83.207**
Depósitos de la clientela	523.808	531.934	9.472	-	-	**1.065.214**
Resto de pasivos	21.458	8.011	1.749	2.690	81.741	**115.649**
Total pasivo	**546.296**	**622.122**	**11.221**	**2.690**	**81.741**	**1.264.070**
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	**148.115**	**-190.190**	**152.049**	**66.539**	**64.936**	
% sobre Activo Sensible	21,3%	-44,0%	93,1%	96,1%	44,3%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	**148.115**	**-42.075**	**109.974**	**176.513**	**241.449**	
% sobre Activo Sensible	21,3%	-3,7%	8,5%	13,0%	16,0%	
Índice de cobertura:						
Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	**127,1%**	**69,4%**	-	-	-	

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros					
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros depósitos a la vista	12.383	-	-	-	-	**12.383**
Entidades de crédito	106.788	11.402	62	-	-	**118.252**
Préstamos y anticipos a la clientela	186.289	255.707	52.267	9.635	25.796	**529.694**
Renta fija y otros activos	2.146	26.886	51.312	45.088	36.960	**162.392**
Total activo	**307.606**	**293.995**	**103.641**	**54.723**	**62.771**	**822.721**
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	232	-	-	-	-	**232**
Depósitos de la clientela	287.557	418.979	451	-	-	**706.987**
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	**287.789**	**418.979**	**451**	-	-	**707.219**
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	**19.817**	**(124.984)**	**103.332**	**54.723**	**62.771**	
% sobre Activo Sensible	6,4%	(42,5%)	99,7%	100,0%	100,0%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	**19.817**	**(105.167)**	**(1.835)**	**52.888**	**115.659**	
% sobre Activo Sensible	6,4%	(17,5%)	(0,3%)	7,0%	14,1%	
Índice de cobertura:						
Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	**106,9%**	**70,2%**	-	-	-	

Basado en la experiencia histórica, el Banco considera que los depósitos de la clientela serán renovados al llegar su vencimiento, por lo que el gap presentado en el cuadro anterior en el periodo con vencimiento de 3 a 12 meses no supone un riesgo para el Banco.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés señalar que se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2019, una variación al alza de un 2% en los tipos de interés del mercado supondría una disminución de 6.068 miles de euros en el valor económico del Banco (1.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Del mismo modo, un movimiento a la baja del 2% en los tipos de mercado, mejoraría en 9.555 miles de euros el valor económico al 31 de diciembre de 2019 (1.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociados a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición al riesgo es generada a través de las siguientes actividades:

- Las derivadas de las inversiones en instrumentos de deuda y capital de la cartera de disponible para la venta, para las que están establecidos con los controles y seguimientos descritos anteriormente y adicionalmente se emplean técnicas de mitigación de riesgos mediante la utilización de instrumentos derivados.

- Inversiones puntuales en depósitos en divisa, para las que también se utilizan instrumentos derivados para acotar, mitigar o incluso anular el riesgo de tipo de cambio.

- La actividad tesorera en divisa con clientes. Para esta operativa concreta se realiza una cobertura automática vía compra/venta al contado de los saldos en divisa que mantengan los clientes en el pasivo del balance de Banco Pichincha España, S.A.

(22) Otros riesgos

Riesgo Operacional

Por riesgo operacional se entiende las posibles pérdidas producidas por inadecuación o fallos de los procesos, personas y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo. La prioridad de Banco Pichincha España es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Un aspecto relevante para la mitigación de este riesgo es la utilización por todo el personal del Banco en la operativa diaria de una herramienta de riesgo operacional que se articula en torno a una base de datos de eventos, seguimiento de planes de acción, y elaboración de mapas de riesgos, y que facilita la gestión y el control.

Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo. La Entidad realiza el seguimiento y control del riesgo de concentración.

A continuación se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre la concentración de riesgos, desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, distinguiendo por contrapartes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto Unión europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**144.715**	**90.271**	**2.576**	**46.998**	**4.870**
Administraciones Públicas	**258.699**	**93.131**	**80.908**	**84.660**	**-**
Administración Central	235.380	69.812	80.908	84.660	-
Resto	23.319	23.319	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**26.711**	**8.817**	**17.892**	**2**	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**585.829**	**498.455**	**44.664**	**38.285**	**4.425**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.835	11.835	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	573.994	486.620	44.664	38.285	4.425
Grandes empresas	406.764	319.390	44.664	38.285	4.425
Pymes y empresarios individuales	167.230	167.230	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	**235.629**	**231.832**	**200**	**3.051**	**546**
Viviendas	217.031	214.027	-	3.004	-
Consumo	4.184	3.391	200	47	546
Otros fines	14.414	14.414	-	-	-
Total	**1.251.583**	**922.506**	**146.240**	**172.996**	**9.841**

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto Unión europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	**122.724**	**106.729**	**-**	**15.409**	**586**
Administraciones Públicas	**137.880**	**49.250**	**88.630**	**-**	**-**
Administración Central	104.484	15.854	88.630	-	-
Resto	33.396	33.396	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**3.470**	**470**	**3.000**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**413.410**	**383.813**	**9.722**	**18.378**	**1.497**
Construcción y promoción inmobiliaria	64.636	64.636	-	-	-
Construcción de obra civil	43.771	43.771	-	-	-
Resto de finalidades	305.003	275.406	9.722	18.378	1.497
Grandes empresas	201.882	176.687	9.722	13.976	1.497
Pymes y empresarios individuales	103.121	98.719	-	4.402	-
Resto de hogares e ISFLSH	**103.546**	**99.560**	**-**	**3.986**	**-**
Viviendas	78.732	74.746	-	3.986	-
Consumo	2.854	2.854	-	-	-
Otros fines	21.960	21.960	-	-	-
Total	**781.030**	**639.822**	**101.352**	**37.773**	**2.083**

Al 31 de diciembre de 2019:

		Comunidades autónomas								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**90.271**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**93.131**	**166**	-	-	**184**	-	-	**169**	-	-
Administración Central	69.812	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	23.319	166	-	-	184	-	-	169	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**8.817**	-	-	-	-	-	-	-	**4.724**	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**498.455**	**7.362**	**25.346**	**944**	**7.610**	**21**	**72**	**11.807**	**787**	**96.431**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.835		8.231	-	-	-	-	1.733	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	486.620	7.362	17.115	944	7.610	21	72	10.074	787	96.431
Grandes empresas	319.390	6.092	10.378	209	947	-	-	8.543	650	61.270
Pymes y empresarios individuales	167.230	1.270	6.737	735	6.663	21	72	1.531	137	35.161
Resto de hogares e ISFLSH	**231.832**	**13.641**	**10.206**	**1.178**	**2.795**	**2.538**	**599**	**2.745**	**4.934**	**43.201**
Viviendas	214.027	13.176	9.516	1.152	2.673	2.348	569	2.627	4.745	40.171
Consumo	3.391	160	262	7	4	1	1	23	1	697
Otros fines	14.414	305	428	19	118	189	29	95	188	2.333
TOTAL	**922.506**	**21.169**	**35.552**	**2.122**	**10.589**	**2.559**	**671**	**14.721**	**10.445**	**139.632**

		Comunidades autónomas								
	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valencia	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**90.271**	-	-	**90.271**	-	-	-	-		-
Administraciones Públicas	**93.131**	-	-	**21.890**	**205**	-	**661**	-	**44**	-
Administración Central	69.812	-	-		-	-	-	-	-	-
Resto	23.319	-	-	21.890	205	-	661	-	44	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**8.817**	-	-	**4.093**	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**498.455**	**32**	**8.665**	**296.172**	**10.093**	**2.197**	**18.932**	**9.619**	**2.357**	**8**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.835	-	-	1.574	-	-	297	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	486.620	32	8.665	294.598	10.093	2.197	18.635	9.619	2.357	8
Grandes empresas	319.390	-	8.481	192.744	5.320	2.084	12.168	8.338	2.166	
Pymes y empresarios individuales	167.230	32	184	101.854	4.773	113	6.467	1.281	191	8
Resto de hogares e ISFLSH	**231.832**	**1.951**	**3.102**	**106.526**	**7.726**	**762**	**22.271**	**7.236**	**2**	**419**
Viviendas	214.027	1.924	2.992	97.949	6.285	688	19.649	7.145	-	418
Consumo	3.391	2	3	1.080	641	43	434	32	-	-
Otros fines	14.414	25	107	7.497	800	31	2.188	59	2	1
TOTAL	**922.506**	**1.983**	**11.767**	**518.952**	**18.024**	**2.959**	**41.864**	**16.855**	**2.403**	**427**

Al 31 de diciembre de 2018:

		Comunidades autónomas								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	**106.729**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**49.250**	**652**	-	-	**828**	-	-	**91**	**300**	-
Administración Central	15.854	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	33.396	652	-	-	828	-	-	91	300	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**470**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**383.813**	**11.460**	**24.806**	**2.260**	**8.336**	**59**	**230**	**14.120**	**6.377**	**64.519**
Construcción y promoción inmobiliaria	64.636	-	2.476	-	-	-	-	3.160	856	-
Construcción de obra civil	43.771	1.296	1.189	825	-	43	-	1	-	2.346
Resto de finalidades	275.406	10.164	21.141	1.435	8.336	16	230	10.959	5.521	62.173
Grandes empresas	176.687	4.642	12.796	735	7.442	-	-	9.503	4.755	30.543
Pymes y empresarios individuales	98.719	5.522	8.345	700	894	16	230	1.456	766	31.630
Resto de hogares e ISFLSH	**99.560**	**4.995**	**4.642**	**348**	**801**	**846**	**120**	**1.331**	**3.041**	**13.878**
Viviendas	74.746	2.672	3.907	170	547	636	54	1.052	2.843	9.640
Consumo	2.854	91	234	2	-	2	4	32	3	644
Otros fines	21.960	2.232	501	176	254	208	62	247	195	3.594
TOTAL	**639.822**	**17.107**	**29.448**	**2.608**	**9.965**	**905**	**350**	**15.542**	**9.718**	**78.397**

		Comunidades autónomas								
	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valencia	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	**106.729**	-	-	**106.729**	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**49.250**	-	**202**	**29.969**	**506**	-	**641**	-	**5**	**202**
Administración Central	15.854	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	33.396	-	202	29.969	506	-	641	-	5	202
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**470**	-	-	470	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**383.813**	**684**	**3.602**	**196.374**	**19.058**	**185**	**23.979**	**4.748**	**3.015**	**1**
Construcción y promoción inmobiliaria	64.636	-	-	56.720	-	-	297	1.127	-	-
Construcción de obra civil	43.771	-	3.218	32.516	995	53	542	747	-	-
Resto de finalidades	275.406	684	384	107.138	18.063	132	23.140	2.874	3.015	1
Grandes empresas	176.687	-	-	80.754	8.118	-	14.101	509	2.789	-
Pymes y empresarios individuales	98.719	684	384	26.384	9.945	132	9.039	2.365	226	1
Resto de hogares e ISFLSH	**99.560**	**58**	**461**	**48.315**	**5.846**	**277**	**12.378**	**2.207**	**12**	**4**
Viviendas	74.746	-	240	38.226	3.847	140	8.898	1.874	-	-
Consumo	2.854	1	-	797	531	51	392	70	-	-
Otros fines	21.960	57	221	9.292	1.468	86	3.088	263	12	4
TOTAL	**639.822**	**742**	**4.265**	**381.857**	**25.410**	**462**	**36.998**	**6.955**	**3.032**	**207**

(23) Otra información significativa

(23.1) Compromisos y garantías concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Banco, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	613	51
Sociedades no financieras	234.093	107.244
Hogares	8	8
	234.714	107.303
Garantías financieras concedidas		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	1.636	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	2.951	6.493
Hogares	27	46
	4.614	6.539
Otros compromisos concedidos		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	2.542	6.304
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	12.982	16.280
Hogares	156	156
	15.680	22.740
Total compromisos y garantías concedidos	**255.008**	**136.582**

En la Nota 19 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de las garantías concedidas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para compromisos y garantías concedidos" del balance.

(23.2) <u>Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los contratos de financiación concedidos, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros, para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por entidades de crédito	34	15
Por otros sectores residentes:		
Por tarjetas de crédito	1.176	871
Otras de disponibilidad inmediata	224.772	105.837
Condicionales	8.555	438
Por no residentes	177	142
	234.714	107.303

(23.3) Recursos de terceros gestionados por el Banco y depositaría de valores

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, no existen recursos de terceros fuera de balance que hayan sido comercializados por el Banco, ni se realizan funciones de depositaría de valores.

(24) Cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	6.065	3.306
Préstamos y anticipos	18.155	14.135
Otros activos	42	29
	24.262	17.470

Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista	(1.342)	(616)
Depósitos a plazo	(5.139)	(2.846)
	(6.481)	(3.462)

Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos por Comisiones		
Servicios de pago	1.475	1.780
Compromisos de préstamos concedidos	463	711
Garantías financieras concedidas	64	114
Otras comisiones (*)	5.353	2.288
De las cuales: por operaciones de factoring	1.821	-
	7.355	4.893

(*) El saldo de dicha cuenta se compone, entre otros, de comisiones cobradas de la matriz en concepto de soporte administrativo y gestiones de acuerdos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe ascendía a 1.541 y 1.651 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente con fecha 5 de febrero de 2019 se celebró un contrato de exclusividad con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y reaseguros, S.A., "Caser" que tenía por objeto la actividad mercantil de mediación entre los tomadores de seguros y asegurados de manera exclusiva. La remuneración asciende 1.466 miles de euros.

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (netas)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(1.211)	(768)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a coste amortizado	(427)	67
Restantes activos y pasivos financieros	(303)	(1.928)
	(730)	(1.861)
	(1.941)	(2.629)

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (netas)

Durante el ejercicio 2019, se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto por contribuciones realizadas al FGD por importe de 1.411 miles de euros (979 miles de euros en el ejercicio 2018).

Diferencias de cambio

Durante el ejercicio 2019, se ha registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias unas ganancias de 473 miles de euros (ganancias de 365 miles de euros durante el ejercicio 2018) por la conversión a moneda funcional de partidas monetarias en moneda extranjera, principalmente por dos depósitos que han estado vigentes durante el ejercicio (véanse Notas 2.2, 8.2 y 13.1).

Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	(8.441)	(7.431)
Seguridad Social	(2.389)	(2.110)
Dotaciones a planes de aportación definida	(63)	(49)
Indemnizaciones por despido	(10)	(79)
Gastos de formación	(53)	(83)
Otros gastos de personal	(685)	(547)
	(11.641)	(10.299)

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Banco durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Alta dirección	1	1
Directivos	8	7
Técnicos	113	103
Otros	91	86
	213	197

Número de empleados al cierre del ejercicio

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por género, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Número de empleados			
	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	-	1	-	1
Directivos	3	5	2	5
Técnicos	67	47	50	63
Administrativos y otros	39	54	54	35
	109	107	106	104

Durante los ejercicios 2019 y 2018 existen tres empleado con discapacidad mayor o igual al 33%, mientras que durante el ejercicio 2018, solo existía un empleado.

Al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración del Banco está integrado por 5 hombres y 1 mujer, mientras que al 31 de diciembre de 2018 estaba integrado por 5 hombres (Ver nota 4.1)

Gastos de administración – Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material (*)	(739)	(2.372)
De equipos informáticos y comunicaciones	(3.036)	(2.607)
De comunicaciones	(225)	(204)
De publicidad y propaganda	(2.096)	(3.739)
De letrados y temas judiciales	(341)	(738)
De informes técnicos	(904)	(872)
De servicios de vigilancia y traslado de fondos	(64)	(77)
De prima de seguro	(37)	(64)
De órganos de gobierno y control	-	(115)
De representación y desplazamiento del personal	(162)	(209)
Cuota de asociaciones	(524)	(595)
De contribuciones e impuestos	(677)	(230)
Servicios administrativos subcontratados	(986)	-
Otros gastos generales (**)	(285)	(775)
	(10.076)	(12.597)

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la Circular 2/2018 (véase Nota 2.19).

(**) Incluye, principalmente, importes satisfechos a sus filiales como remuneración por los servicios prestados, los cuales ascienden a 247 miles de euros durante el ejercicio 2019 (639 miles de euros durante el ejercicio 2018) (véase Nota 25).

Otra información

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios, según el siguiente detalle:

	Honorarios y Gastos	
	2019	2018
Servicios de auditoría	76	73
Otros servicios de verificación	-	-
Total de servicios de auditoría y relacionados	76	73

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen los honorarios relativos a los servicios realizados para la realización de la auditoría durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

Al 31 de diciembre de 2018, se contrataron servicios profesionales distintos al de auditoria con otras entidades afiliadas al Grupo KPMG por importe de 30 miles de euros correspondientes a otros servicios.

Deterioro o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto).

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	(124)	(241)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	(6.240)	(298)
Activo material (nota 11.1)	(107)	-
	(6.471)	(539)

Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociadas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 10)	-	3

(25) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con el personal clave de la dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activo		
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito (Nota 8.3)	40.367	10.000
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 8.4)	20	145
Instrumentos de deuda (Nota 19)	5.521	5.388
	45.908	15.533
Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 13.1)	80.934	260
Depósitos de la clientela (Nota 13.2)	1.540	3.711
	82.474	3.971
Cuentas de orden:		
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	1.872	-
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	82.527	-
Gastos		
Comisiones (Nota 24)	-	139
Gastos de administración (Nota 24)	-	104
Diferencias de cambio	-	-
Gastos por intereses	500	-
	500	243
Ingresos		
Recuperación de pérdidas por deterioro		
Recuperación descuento carteras compradas (Nota 24)	-	6.658
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)	1.070	201
Comisiones (Nota 24)	1.547	2.293
	2.616	9.152

De los saldos pendientes con accionistas significativos por las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2019, se detalla la siguiente información:

Cargo	Tipo de operación	Importe Principal	Importe disponible	Importe dispuesto
Accionistas significativos	Cuentas por cobrar	720	720	-
Accionistas significativos	Depósitos de la clientela	-	-	-
Accionistas significativos	Avales	1.635	-	1.635
Accionistas significativos (*)	Tarjeta de crédito	-	43	-
Accionistas significativos (*)	Depósitos de la clientela	993	993	-
Accionistas significativos (*)	Avales	156	-	156

(*) Tiene condición simultaneamente de accionista significativo y administrador.

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle era el siguiente:

Cargo	Tipo de operación	Importe Principal	Importe disponible	Importe dispuesto
Accionistas significativos	Cuentas por cobrar	-	-	145
Accionistas significativos	Depósitos de la clientela	187	-	-
Accionistas significativos (*)	Tarjeta de crédito	-	43	-
Accionistas significativos (*)	Depósitos de la clientela	1.523	-	-
Accionistas significativos (*)	Avales	156	-	-

(*) Tiene condición simultaneamente de accionista significativo y administrador.

(26) Informe de servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron, con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente.

En desarrollo de dichas normas, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, estableció la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

En virtud de todo ello, el Banco aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente, al objeto de regular el funcionamiento del Departamento o Servicio de Atención al Cliente con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con el Banco, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

El resumen estadístico de quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Número total de quejas y reclamaciones presentadas	
	2019	2018
Número de reclamaciones	97	327
De las que:		
Admitidas a trámite	81	303
Desestimadas	16	24

	Número total de quejas y reclamaciones resueltas		
	A favor del cliente	A favor de la Entidad	Resultas sin pronunciamiento
Año 2019	57	24	-
Año 2018	170	133	-

Del número total de quejas y reclamaciones resueltas a favor del cliente durante los ejercicios 2019 y 2018, un total de 16 y 49 han supuesto el reconocimiento de derechos económicos por un importe total de 8.273,06 y 8.804 euros, respectivamente.

ANEXO I: INFORME BANCARIO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Banco Pichincha España, S.A. (en adelante la "**Entidad**" o el "**Banco**") fue constituida por Banco Pichincha CA y su actual Presidente el 5 de marzo de 2010, ante el Notario de Madrid D. Manuel Richi Alberti. Tiene su domicilio social en Calle Lagasca número 4 de Madrid.

El Banco es una Entidad de crédito cuyo objeto social es desarrollar las actividades propias de una entidad de crédito y en particular, la realización y prestación con carácter habitual de toda dase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen o lo complementen directa o indirectamente, mediata o inmediatamente, incluidos los servicios de Inversión y sus actividades complementarias, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por el Banco, total o parcialmente o de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto Idéntico o análogo, dentro de los límites de la legislación vigente.

Banco Pichincha España, S.A., pertenece al Grupo Banco Pichincha CA (en adelante, el "**Grupo**") cuyas actividades principales se orientan a los servicios financieros propios de las entidades de crédito. El Grupo ofrece sus servicios a través de sus oficinas de Ecuador, España, Colombia, Perú y EEUU.

INFORMACION EN BASE CONSOLIDADA	
Volumen de negocio (1) (2)	31.617
Número de empleados	216
Resultado antes de impuestos (1)	(9.541)
Impuestos sobre el resultado (1)	-

(1) Expresado en miles de Euros.
(2) *Suma de ingresos anuales (intereses y comisiones).*

Al 31 de diciembre de 2019, el rendimiento de los activos de Grupo Banco Pichincha España, calculado como cociente entre el "Resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y el "Total activo" del balance de situación, es del -0,73 por ciento.

La actividad del Grupo Banco Pichincha España se desarrolla exclusivamente en España y dentro del sector financiero, como entidad de crédito.

La Entidad no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

Banco Pichincha España S. A.

Informe de Gestión

2019

1. Evolución de Banco Pichincha España, S.A. durante el 2019

Banco Pichincha España, S.A. (en adelante "La Entidad" o "El Banco") es una entidad sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias que operan en España, constituyendo su objeto social la realización y explotación de todos los negocios de la banca.

El Banco se constituyó como sociedad anónima el 5 de marzo de 2010. Su domicilio social está situado en Madrid, C/ Lagasca 4, estando inscrito en el Registro de Bancos del Banco de España con el número 0235.

Desde el inicio de sus operaciones, el Banco se implantó en España con el objetivo y misión de integrar y atender las necesidades financieras, tanto de los ecuatorianos residentes en España, como de los inmigrantes andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y latinoamericanos en general, en el marco de sus valores. A la fecha dicho objetivo se mantiene conjuntamente con el objetivo de atender las necesidades financieras de particulares en general y empresas españolas.

A 31 de diciembre de 2019, el 74,67% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. (74,99% en 2018). Por ello, el Banco forma parte del Grupo Banco Pichincha, cuyo domicilio social está situado en Quito (Ecuador).

A 31 de diciembre de 2019 el Banco Pichincha España está formado además de por el Banco por la sociedad dependiente "Confiasegur, S.L.U." siendo el domicilio social de esta sociedad el mismo que el del Banco. A partir de Junio de 2019 el Banco dejo de reportara agregadamente con dicha entidad dado su volumen no significativo en comparación al Banco.

El ejercicio 2018 fue un año de inflexión para Banco Pichincha España, se desarrolló a lo largo de este dicho año diferentes líneas de actuación dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, que aplican a sus tres áreas de negocio: Red Pichincha de Particulares, Banca de Empresas y Pibank.

Dicho Plan Estratégico tiene como objetivo principal alcanzar un volumen total de negocio que le permita ser un banco rentable y sostenible que aporte valor a nuestros clientes y a nuestros accionistas, en consonancia con sus valores: coherencia, esfuerzo, responsabilidad y trasncendencia.

El ejercicio 2019 ha sido un año de crecimiento de las diferentes líneas de negocio de la entidad en España. Banco Pichincha, desarrollando a lo largo de este año diferentes líneas de actuación, tanto en sus negocios, como en las áreas que les dan soporte y siempre en linea con el mencionado Plan Estratégico 2018-2020.

Fortalecimiento de la gobernanza y el control interno

El Banco ha continuado con el proceso de fortalecimiento de la Gobernanza y del Control Interno, profundizando en la implantación de las políticas y en el desarrollo de las unidades de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Auditoría.

En este sentido, nuestro Consejo de Administración ha aprobado diferentes políticas a lo largo del año que permiten seguir consolidando la Gobernanza de la entidad. Entre las que se encuentran ejemplos como la Política de Riesgo de Concentración, Política de Recuperación de Deuda, Refinanciaciones y Reestructuraciones, Política de Riesgos de Liquidez, Política de Comunicación Comercial, Blanqueo de Capitales, etc. Todas ellas permiten seguir operando con mayor tranquilidad en un marco regulatorio más ordenado y respondiendo a las necesidades de la entidad y exigencias y buenas prácticas de los organismos reguladores del sector.

Desarrollo de los negocios

El Banco ha seguido incrementando su actividad y compromiso dirigido a cubrir las necesidades de los clientes ecuatorianos y latinos, uno de sus principales segmentos de negocio. En este sentido, ha puesto en marcha un nuevo modelo de oficina orientado a mejorar la atención operativa y comercial a estos clientes.

En Pichincha, su convicción por afianzar la relación que mantiene con sus clientes quedó plasmada, en 2019, en el lanzamiento de una estrategia de posicionamiento bajo el lema "Juntos, mejor".

Igualmente, se llevó a cabo el diseño y lanzamiento de Pichincha Envíos que ha supuesto un punto de inflexión en el marco de los objetivos estratégicos del negocio. Este servicio de envío de dinero a Banco Pichincha Ecuador fortalece la relación con el colectivo de ecuatorianos. La plataforma conecta los sistemas de ambas entidades, sin intermediarios, para facilitar el envío de remesas al país a un precio altamente competitivo, desde la red de oficinas o vía online (portal web y aplicación móvil). El objetivo de Pichincha Envíos es el de convertirse en un referente en este sector con alto potencial de generación de negocio e incremento de clientes.

La división también se dirige, además de hacia un modelo que se basa en una experiencia multicanal, a la implementación de proyectos como el de Social Customer Engagement, apoyado en plataformas de redes sociales, que permitirán vincular al usuario en una conversación colaborativa generando un beneficio mutuo en un entorno transparente y de confianza.

En Pibank, la división enfocada en el cliente digital, lanzado en España en el 2018, ha tenido un ejercicio 2019 marcado por el lanzamiento de nuevos productos como la Cuenta Remunerada y el Depósito Pibank, que han permitido captar más de 200 millones en pasivo, así como la Hipoteca Pibank a tipos de interés muy atractivos para el cliente en el mercado español. Pibank cerró el año 2019 con un 71 % de satisfacción entre sus clientes y una recomendación del 55,8 %. Aspectos a tener en cuenta, ya que esta nueva línea de negocio está destinada a competir en un mercado tan exigente como el español de una manera ultra eficiente, siendo capaz de acelerar el crecimiento, con unos costes sensiblemente inferiores a los modelos de banca tradicional

En la División de Empresas, el hito más destacado de 2019 ha sido la creación de la unidad de Banca Corporativa, cuyo objetivo es reforzar la apuesta de Banco Pichincha España por los grandes grupos empresariales, especialmente por aquellos grupos internacionalizados que potencien las relaciones económicas entre España y Latinoamérica.

Esta unidad inició su recorrido con 210 millones y ya ha duplicado prácticamente su balance tras menos de un año de existencia. Junto a esta unidad, le acompaña la red de centros de empresas destinada a un tipo de cliente más local y que tiene presencia en las 4 principales plazas financieras de España.

Toda esta actividad del Banco ha sido posible a través de la continua inversión en un Plan de Capital Humano basado en la atracción, formación y desarrollo del talento de las personas que componen la organización.

A cierre de 31 de diciembre de 2019, Banco Pichincha España cuenta con una plantilla de 214 empleados, siendo 108 mujeres y 106 hombres. En cuanto a su diversidad cultural, señalar que un 66% de la plantilla es española y un 34% es latinoamericana, siendo un 23% del total plantilla de origen ecuatoriano

Reestructuración del activo

Continuando con la evolución del Plan Estratégico de la entidad en España, el Banco ha seguido la transformación de las carteras de crédito y de valores para adaptarlas al apetito por el riesgo definido por el Consejo de Administración. En este sentido, se siguen reduciendo aquellos negocios de riesgo inadecuado sustituyéndolos por aquellos de mejor rendimiento esperado.

De esta manera, la mora ha evolucionado positivamente, mejorando 139 puntos básicos en el año hasta situarse en el 3.56%. Siguiendo el principio de prudencia, la cobertura de activos morosos se situó en el 78.88%, por encima de la media del sistema financiero español.

Crecimiento y resultado

Durante 2019, Banco Pichincha España ha seguido creciendo con intensidad, especialmente en la segunda mitad del año. El volumen de negocio del Banco aumentó un 61% en el año hasta alcanzar los 2.588 millones de euros. Los depósitos de clientes crecieron a un ritmo del 51%, las inversiones crediticias al 65% y la cartera de valores a un 79%.

En línea con lo marcado en el Plan Estratégico, las cuentas del año 2019 presentan un resultado negativo de -9,5 millones de euros, debido principalmente al coste de reestructuración de la cartera de crédito, así como al impacto de las inversiones previstas en un entorno de tipos de interés más exigente.

El Banco presenta una ratio de capital a cierre del año del 13.89%, por encima de la ratio regulatoria del 12,75, incluyendo los colchones de capital requeridos por los supervisores españoles y europeos.

Por otro lado, destacar que el Banco ha avanzado de manera significativa en el ámbito tecnológico, incorporando nuevas funcionalidades a los clientes de Banco Pichincha y de Pibank, especialmente en el ámbito de los medios de pago con la adopción de Apple Pay y Google Pay. Asimismo, la entidad se adaptó a la nueva normativa europea PSD2, que dotará de mayor seguridad en los pagos y en las transacciones bancarias de nuestros clientes.

2. Datos Económicos a 31 de diciembre de 2019

Durante el año 2019 ya se ha empezado a plasmar en los resultados del Banco el impacto de la nueva estrategia con una mejora importante en los indicadores de negocio:

- Crecimiento: desde junio 2018 el Banco ha mantenido una senda muy consistente de crecimiento tanto en los depósitos como el crédito. En 2019 el banco ha crecido 436 millones (+62%) sus depósitos (minoristas + mayoristas) y 488 millones (+72%) sus activos rentables (crédito + renta fija + interbancario).

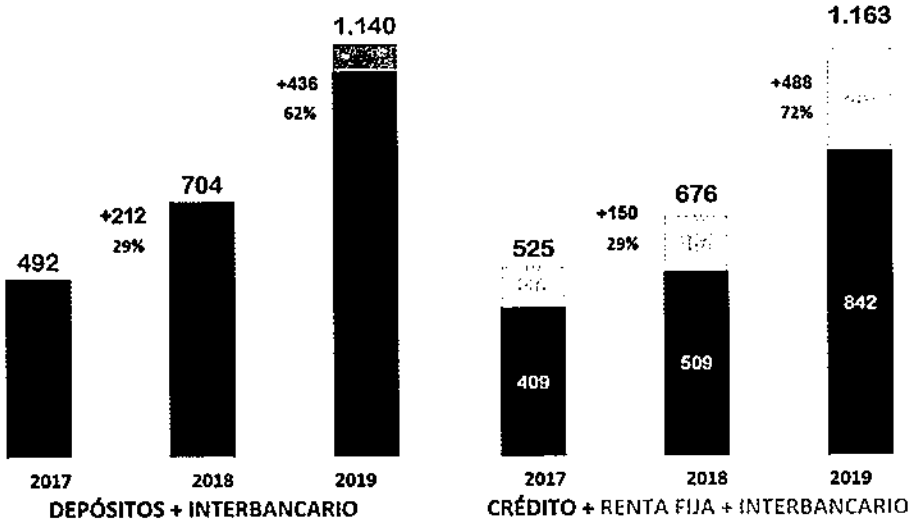

- Márgenes: el año 2019 los márgenes de los negocios han evolucionado muy positivamente recogiendo ya el impacto de los nuevos negocios que el Banco ha puesto en marcha. En evolución interanual 2019-2020, el margen de intereses se incrementa un +28%, el margen bruto +47%, mientras los gastos de explotación crecen sólo un 2%. Esta evolución ha situado el margen ordinario de nuevo en positivo.

Las principales magnitudes de Balance y Cuenta de Resultados junto con su evolución respecto al ejercicio anterior, fueron las siguientes:

Balance

Magnitud	31/12/2019	31/12/2018	Incremento
Total Activo	1.294.291	793.482	63,12%
Crédito a la Clientela	825.250	489.232	68,68%
Instrumentos de deuda	291.841	156.623	86,33%
Depósitos de la Clientela	1.063.567	710.957	49,60%
Tasa de mora	3,56%	4,95%	-28,08%

Efectivos en Miles €

Cuenta de Resultados

Magnitud	31/12/2019	31/12/2018	Incremento
Margen de intereses	17.781	14.008	26,93%
Margen Bruto	22.134	14.955	48%
Gastos de Administración	-21.717	-22.896	-5,15%
Resultados después de impuestos	-9.541	-9.014	5,85%

Efectivos en Miles €

Capital del Banco durante el 2019:

- Se han cumplido todas las exigencias de capital conforme a la normativa vigente, principalmente las que emanan de:
  - La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
  - El Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- El Banco presenta una ratio de capital a cierre del 2019 del 13,89%, por encima de la ratio regulatoria de 12,75%, incluyendo los colchones de capital requeridos por los supervisores españoles y europeos.
- En 2019 se han realizado ampliaciones de capital y aportaciones de prima de emisión de acciones por un importe de total de 54 millones de euros.

3. Principales riesgos del negocio.

Entorno Macroeconómico

El entorno económico del 2019 a nivel global se ha caracterizado por una desaceleración del crecimiento, liderada por China que cae desde unas elevadas tasas de crecimiento de años anteriores; una abultada deuda pública en el balance de los países consecuencia de la anterior crisis; unos precios sin tensiones ni caídas en energía y materias primas, acompasados con unas tasas de crecimiento más moderadas. Las tensiones geopolíticas, con trasfondo comercial especialmente entre China y EE.UU. han continuado durante todo el año.

En Europa las tensiones originadas por el Brexit y la gestión en política fiscal por parte de las autoridades italianas han sido los focos de mayor tensión e incertidumbre durante 2019.

En este contexto las políticas monetarias han seguido basado sus estrategias en un "quantative easing" y en el caso del euro en una muy agresiva reversión de expectativas y curvas, con una significativa inflación en el precio de los activos, que ha condicionado la estrategia inversora de la entidad a partir del segundo trimestre del año.

Esto se ha traducido en la zona euro en una curva de tipos de interés se han llegado a alcanzar unos niveles de tipos de interés difícilmente imaginables a principios de año, alcanzando los límites efectivos de la política monetaria, en un entorno de ausencia de presiones inflacionistas.

En España las mayores las tensiones políticas, han venido determinadas por el tiempo y las circunstancias generadas para la generación de un gobierno de coalición, así como las discusiones de la estructura del Estado a raíz del conflicto catalán. Económicamente el país no se ha podido sustraer de una menor tracción exterior.

Estas circunstancias económicas han determinado una presión en los márgenes del sistema financiero, que ha buscado soluciones en la generación de ROF, así como en una doble versión comercial: movimiento de flujos a fondos de inversión (para compensar con comisiones la comprensión de margen de intereses), y la distribución de productos financieros que permita soslayar el impacto de curvas de interés negativas hasta plazos muy largos, mediante la venta de hipotecas a tipo fijo por ejemplo.

Gestión del Riesgo

Para la gestión de los riesgos el Banco tiene en cuenta los siguientes riesgos:

- Riesgo de Crédito: Incertidumbre asociada a posibles pérdidas que asume la Entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que afectan a las contrapartes con las que se relaciona.

- Riesgo de Mercado y tipo de cambio: Riesgo al que está sujeto el Banco por el efecto adverso que puedan tener en la cuenta de resultados las variaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio de las divisas y los precios de mercado de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación.

- Riesgo Liquidez: Posibles pérdidas derivadas de no poder atender los compromisos propios de pago, aunque sea de forma temporal, provocado por no disponer de activos líquidos o fácilmente liquidables, o por no poder acceder a los mercados para su financiación.

- Riesgo de tipos de interés: Posibilidad de experimentar pérdidas a consecuencia de una evolución adversa en los tipos de interés en función de la estructura y composición del activo y pasivo de la entidad.

- Otros riesgos: Como pueden ser:

  - Concentración de crédito.
  - Riesgo operacional.
  - Riesgo Legal.
  - Riesgo reputacional.

El Consejo de Administración del Banco, en línea con las directrices del Reglamento UE 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las ESI es responsable y está comprometido con la supervisión de los riesgos que asume la Entidad y con los procesos que se desarrollan para el control y gestión de los mismos.

La gestión de riesgos del Banco está estructurada basándose en los siguientes principios básicos:

- Involucración de la alta dirección.

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio.

- Decisiones colegiadas, mancomunidad y definición de atribuciones.

- Medición y limitación del riesgo.

- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos.

- Definición y evaluación de metodologías de riesgos.

- Monitorización y seguimiento.

La información sobre la política de gestión de riesgo del Banco se encuentra ampliamente desglosada en la Nota correspondiente a la Politica y Gestión de Riesgos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

4. **Actividades de Investigación y Desarrollo.**

A cierre del ejercicio 2019 el Banco no desarrolla actividades de Investigación y Desarrollo relevantes.

5. **Acciones propias.**

Durante el ejercicio 2019, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias ni mantiene posiciones de este tipo de instrumentos en balance, como se puede comprobar en la Memoria 2019.

6. **Evolución previsible del ejercicio 2020**

El Banco pretende durante el próximo ejercicio continuar con la fase de ejecución del Plan Estratégico aprobado:

- Objetivos Globales del ejercicio 2020:
  - Evolución el negocio en base al nuevo Plan Estratégico aprobado.
  - Mejorar la rentabilidad de la entidad.
  - Continuar con la línea de fortalecimiento de su estructura de capital.
- Objetivos Específicos del ejercicio 2019:
  - Crecimiento de la red Pibank y Empresas.
  - Reforzamiento del capital mediante nuevas ampliaciones de capital.
  - Cumplimiento de los objetivos de negocio marcados en el Presupuesto aprobado en línea con el Plan Estratégico.

En base a la perspectiva económica de la clientela a la que el Banco se dirige, valor añadido de los servicios que presta y con la revisión exhaustiva del Plan Estratégico, se considera que dichos objetivos son plenamente alcanzables, siempre que no ocurran eventos globales extraordinarios en su impacto o duración.

7. **Información sobre periodo medio de pago a proveedores.**

Dando cumplimiento a la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, informamos que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 30 días.

8. **Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio**

No se han producido acontecimientos posteriores adicionales a los que se detallan en la Nota 1.14 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Banco Pichincha, S.A, en Madrid a 26 de marzo de 2020 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo de Administración D. Luis Miguel Antolín Barrios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2019, formulados por el Consejo de Administración en su sesión del día 26 de marzo de 2020 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario del Consejo de Administración D. Luis Miguel Antolín Barrios. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores del Banco recogidas en este documento.